La salud es de todos Minsalud

A
560

MEMORANDO

202041200197283

Bogotá, D.C., **03-09-2020**

PARA: **Dra. DIANA CAROLINA CASTELLANOS SIERRA**
COORDINADORA GRUPO DE CONTABILIDAD

DE: **Supervisión CC-432-20**

ASUNTO: **Remisión documentos Primer Pago CC-432-20 I. C. ESTEFAN & CIA.LTDA.**

Por medio de la presente, me permito adjuntar los documentos para el Primer Pago del Contrato de Compra Venta Nº 432-20 suscrito con I. C. ESTEFAN & CIA.LTDA., por el periodo comprendido entre el 06 y el 31 de agosto de 2020, de acuerdo con lo pactado en la cláusula FORMA DE PAGO, se anexan los siguientes soportes:

- Certificación de Pago Parcial
- Informe Parcial de Ejecución y Supervisión
- Remisiones 2020-08-14-001, 2020-08-14-002, 2020-08-21-003, 2020-08-21-004, 2020-08-25-005
- Factura Nº 1121
- Acta de recepción técnica de equipos y otros elementos ABIF47
- Ingreso al Almacén General del MSPS Nº 824
- Certificación de parafiscales y planillas

Adicionalmente, una vez superada la contingencia del COVID-19, todos los originales de los documentos se entregarán en físico.

Cordialmente,

ALBERTO SANCHEZ CASTRO **RUTH DELIA ZAMORA MORALES**

Copia: Dra. INGRID CORDOBA AMARILLO, Coordinadora Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual MSPS

Anexo: 21 Folios

Elaboró: Ruth Delia Z. M.
Revisó: A. Sánchez

D:\Ruth Delia\Pilas Refrigerantes 2020\PAGOS\Primer Pago\1 Memorando Pago CC-432-20.docx

GELC
21-12-20

La salud es de todos Minsalud

(A) 560.

MEMORANDO

202041200197283

Bogotá, D.C., **03-09-2020**

PARA: **Dra. DIANA CAROLINA CASTELLANOS SIERRA**
COORDINADORA GRUPO DE CONTABILIDAD

DE: **Supervisión CC-432-20**

ASUNTO: **Remisión documentos Primer Pago CC-432-20 I. C. ESTEFAN & CIA.LTDA.**

Por medio de la presente, me permito adjuntar los documentos para el Primer Pago del Contrato de Compra Venta Nº 432-20 suscrito con I. C. ESTEFAN & CIA.LTDA., por el periodo comprendido entre el 06 y el 31 de agosto de 2020, de acuerdo con lo pactado en la cláusula FORMA DE PAGO, se anexan los siguientes soportes:

- Certificación de Pago Parcial
- Informe Parcial de Ejecución y Supervisión
- Remisiones 2020-08-14-001, 2020-08-14-002, 2020-08-21-003, 2020-08-21-004, 2020-08-25-005
- Factura Nº 1121
- Acta de recepción técnica de equipos y otros elementos ABIF47
- Ingreso al Almacén General del MSPS Nº 824
- Certificación de parafiscales y planillas

Adicionalmente, una vez superada la contingencia del COVID-19, todos los originales de los documentos se entregarán en físico.

Cordialmente,

Original firmado por:
ALBERTO SANCHEZ CASTRO

Original firmado por:
RUTH DELIA ZAMORA MORALES

Oic 15/20

Copia: Dra. INGRID CORDOBA AMARILLO, Coordinadora Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual MSPS

Anexo: 21 Folios

Elaboró: Ruth Delia Z. M.
Revisó: A. Sánchez

D:\Ruth Delia\Pilas Refrigerantes 2020\PAGOS\Primer Pago\1 Memorando Pago CC-432-20.docx

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	Certificación pago parcial	Versión	1

(1) Contrato No.	CC-0432	de	2020	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.	
(3) Dirección:	Carrera 64 N° 4-64		(4) Teléfono:	2 60 71 71
(5) Cédula y/o NIT:	860.535.828-8		(6) Correo electrónico:	hector_estefan@hotmail.com
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			RUTH DELIA ZAMORA MORALES - JESUS ALBERTO SANCHEZ CASTRO	
(8) Dependencia:	Subdirección Gestión de Operaciones		(9) No. Extensión o teléfono:	6018 -6096
(10) Objeto:	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de la cadena de frío en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social.			
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de octubre de 2020.			
(12) Fecha de inicio:	06 de agosto de 2020		(13) Fecha de terminación:	30 de Octubre de 2020
(14) Valor inicial del contrato: $	DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 216.678.000)			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	SESENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($65.003.311,62) M/CTE.			
(16) Valor desplazamientos: $	N / A			
(17) Adición ($):	N/A			
(18) Prórroga (tiempo)	N/A			
(19) Suspensión	N/A			
(20) Cesión:	N/A			
(21) Concepto del pago:	Primer Pago correspondiente al servicio prestado entre el 06 y el 31 de agosto de 2020			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 216.678.000,00	$ 0,00	$ 65.003.311,62	$ 0,00	$ 151.674.688,38

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $		(28) Pensión valor aporte: $	
(29) ARL: $			
(30) Planilla de pago No.		(31) Fecha:	
(32) Certificación parafiscales de fecha:	14 de septiembre de 2020		

(33) Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)

El/la contratista **I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.**, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato **CC-432 de 2020**, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el periodo señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

(Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☐SI ☐NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 86.671.082,16

(34) **Observaciones:** A la fecha se realizó la segunda entrega de 30.636 Pilas para un total de 53.613 pilas entregadas

RUTH DELIA ZAMORA MORALES

ALBERTO SANCHEZ CASTRO

(36) Fecha: Bogotá D. C. 18 de septiembre de 2020

		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		GCOF18
La salud es de todos		**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción		02

Contrato No.	CC-432-20		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.		
Nombre del supervisor y/o interventor	ALBERTO SANCHEZ CASTRO / RUTH DELIA ZAMORA MORALES	**Teléfono / Extensión**	6000
Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES		
Objeto del contrato	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de la cadena de frio en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social.		
Fecha de inicio	jueves, 06 de agosto de 2020	**Fecha de terminacion**	viernes, 30 de octubre de 2020
Período objeto del informe:	06 de agosto de 2020 - 31 de agosto de 2020		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El Contratista Cumplió	El Contratista realizó la primera entrega a satisfacción, de los elementos objeto del CC-432-20, según especificaciones técnicas.	Ninguna
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	Constituyó la garantía correspondiente	Ninguna
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El Contratista Cumplió	El Contratista entregó los soportes correspondientes	Ninguna
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes o repuestos suministrados de que trata la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, por el término que señalado en su carta de presentación de la propuesta.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		GCOF18
		INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción		02

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1	Suscribir el acta de inicio con el supervisor del contrato	El Contratista Cumplió	Acta debidamente firmada por las partes	Ninguna
2	Realizar la entrega total de los elementos requeridos, de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo N° 1 (Ficha técnica). La entrega deberá efectuarse en el Almacén del Ministerio ubicado en la Carrera 106 Nº 15 A 25 Manzana 14, Bodega 80 en Fontibón	Se realizó la primera entrega correspondiente al 30% del CC-432-20. Se anexa soporte de entrada al Almacén del Ministerio..	Se realizó la entrega de 22.977 Pilas Refrigerantes de acuerdo con las especificaciones técnicas	Ninguna
3	Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, resulten defectuosos por mala calidad de los materiales, por el proceso de fabricación u otros factores y aquellos que no estén acordes con las características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen.	El Contratista Cumplió	N/A	Durante la primera entrega no se realizó ningún cambio
4	Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega oportuna de los bienes objeto de la presente contratación	El Contratista Cumplió	Se realizó la entrega de los elementos objeto de la presente contratación en la carrera 106 No. 15 A 25 Manzana 14 Bodega 80 3n Fontibón, asumiendo los gastos de transporte.	Ninguna
5	Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 03/09/2020

		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		GCOF18
		INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción		02

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
   SI ☐ NO☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	Se realizó la primera entrega de 22.977 Pilas correspondiente al 30% del contrato, con las remisiones números 2020-08-14-001, 2020-08-14-002, 2020-08-21-003, 2020-08-21-004, 2020-08-25-005

En constancia, firmo:

ALBERTO SANCHEZ CASTRO · **RUTH DELIA ZAMORA MORALES**

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 03 de septiembre de 2020

La salud es de todos | Minsalud

ACTA INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº 0432/2020

En la Sede Central del Ministerio de Salud y Protección Social se reunieron la Arquitecta **MARTHA RUBY NARVAEZ OTERO** Subdirectora de Gestión de Operaciones identificada con la C.C. 51.846.850 de Bogotá como Supervisora y el señor **HECTOR JULIO ESTEFAN ZEIGEN** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 17.135.562, en su condición de Representante Legal de la firma **I. C. ESTEFAN & CIA LTDA.**, con el fin de dar inicio a la ejecución del citado contrato.

Datos Generales del Contrato de Compraventa Nº CC-0432/2020

Contratista:	**I. C. ESTEFAN & CIA LTDA.**
Valor del Contrato:	$216.678.000,oo
Fecha de inicio:	06 de agosto de 2020
Fecha terminación:	30 de octubre de 2020

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de la cadena de frio en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social.

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C, a los seis días (06) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

HECTOR JULIO ESTEFAN ZEIGEN
Representante Legal
I. C. ESTEFAN & CIA LTDA.

MARTHA RUBY NARVÁEZ OTERO
Supervisora
Ministerio de Salud y Protección Social

Elaboró: Ruth Delia Z. M.
Revisó/Aprobó: Martha N.

D:\Ruth Delia\Pilas Refrigerantes 2020\Acta Inicio Pilas 2020.docx

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2020

REMISION No. 2020-08-14-001

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No. 1233866
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad
4.850

Así mismo nos permitimos suministrar los datos del vehículo autorizado para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Samuel Sosa**
Cedula: **19.491.961**
Marca: **Ford 300**
Color: **Vino tinto**
Placa: **SMY 535**

-Omar de Jesús Diosa Moreno - Cedula No. 7.843.677
-Arnor Ernesto Diosa Valencia - Cédula No. 1.012.448.417
-Camilo Valderrama Yara - Cédula No. 1.012.458.491

Cordialmente,

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

Recibe [signature]
Nombre [signature]
C.C. 5946 333
Tel: 3301080
Firma: [signature]

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2020

REMISION No. 2020-08-14-002

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No. 1233866
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad
4.850

Así mismo nos permitimos suministrar los datos del vehículo autorizado para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Reinaldo Sosa**
Cedula: **19.406.536**
Marca: **Dodge 300**
Color: **Blanco**
Placa: **HUE 869**

-Omar de Jesús Diosa Moreno - Cedula No. 7.843.677
-Arnor Ernesto Diosa Valencia - Cédula No. 1.012.448.417
-Camilo Valderrama Yara - Cédula No. 1.012.458.491

Cordialmente,

ESTEFAN & COMPANIA LIMITADA

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

Recibe:
Nombre:
C.C. 5946 333
Tel: 330 5000
Firma:

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2020

REMISION No. 2020-08-21-003

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad
4.000

Así mismo nos permitimos suministrar los datos del vehículo autorizado para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Samuel Sosa**
Cedula: **19.491.961**
Marca: **Ford 300**
Color: **Vino tinto**
Placa: **SMY 535**

-Omar de Jesús Diosa Moreno - Cedula No. 7.843.677
-Amor Ernesto Diosa Valencia - Cédula No. 1.012.448.417
-Camilo Valderrama Yara - Cédula No. 1.012.458.491

Cordialmente,

ESTEFAN
& COMPANIA LIMITADA

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

Recibe:
Nombre:
C.C. 8946334
Tel: 3305000
Firma:

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2020

REMISION No. 2020-08-21-004

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad
4.000

Así mismo nos permitimos suministrar los datos del vehículo autorizado para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Reinaldo Sosa**
Cedula: **19.406.536**
Marca: **Dodge 300**
Color: **Blanco**
Placa: **HUE 869**

-Omar de Jesús Diosa Moreno - Cedula No. 7.843.677
-Amor Ernesto Diosa Valencia - Cédula No. 1.012.448.417
-Camilo Valderrama Yara - Cédula No. 1.012.458.491

Cordialmente,

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

Recibe:
Nombre:
C.C. 5946333
Tel: 330 5000
Firma:

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2020

REMISION No. 2020-08-25-005

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad
5.277

Así mismo nos permitimos suministrar los datos del vehículo autorizado para el transporte de las mismas y los datos del funcionario de la empresa:

Nombre: **Reinaldo Sosa**
Cedula: **19.406.536**
Marca: **Dodge 300**
Color: **Blanco**
Placa: **HUE 869**

-Omar de Jesús Diosa Moreno - Cedula No. 7.843.677

Cordialmente,

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

Recibe:
Nombre:
C.C. 5946 833
Tel: 3305060
Firma:

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

I C ESTEFAN & CIA LTDA

Nit 860535828 8

FACTURA DE VENTA

ES No. 1121

Resolución de Facturación DIAN No. 18764001942282 del 11 de agosto de 2020
Facturación por Computador Desde la FV No. ES1101 Hasta la FV No.ES1300
Vence el 11 de agosto de 2021

IVA Régimen Común No somos Retenedores de Renta ni de IVA

Actividad Económica ICA 2819 11.04 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
NIT	900474727 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA. 13 No. 32-76	Bogotá D.C.	3305000

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
16/09/2020	16/09/2020	MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ	Crédito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Vr. IVA	Total
PR-101	PILAS REFRIGERANTES CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0432 DE 2020. Primer pago correspondiente al 30% de un total de 22.977 Unidades de Pilas Refrigerantes.	22.977	Und.	2.377.36	19%	451.70	54.624.631.62

Valor en Letras

SESENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE.

SUBTOTAL	**54.624.631.62**
DESCUENTO	**0**
IVA	**10.378.680.00**
TOTAL FACTURA	**65.003.311.62**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un Titulo valor según Articulo 1231 de 2008 y a una letra de cambio según Articulo 774 de C. de Comercio igualmente le son aplicables los artículos 629, 644, 647, 672, 772 y 773 del C.C.

Factura de venta generada desde el Software World Office Colombia SAS Nit. 900.534.356-3 Bogotá - Colombia www.worldoffice.com.co

Recibido Por_____

Firma Responsable

CRA 64 4 64 - Teléfono 2607171
Correo Electrónico hector_estefan@hotmail.com

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INSUMOS	Código	ABIF47
	FORMATO	Acta de Recepción Técnica de Equipos y otros elementos	Versión	01

Fecha:	25/08/2020	Hora:	1:00 P.M.	Transportador:	EMPRESA	Contrato/ Donación	432-2020

Se revisaron Condiciones del Contrato por interventor (S/N): S	**Condiciones de Transporte: (B,R ò M: B)B**
Rótulo en español (S,N ó NA): N/A	**Rótulo de Prohibida su Venta, Uso Exclusivo ò similares (S,N ó NA):N/A**
	Embalaje (B, R, ó M):B

F: Favorable D: Desfavorable P. Pendiente

DESCRIPCIÓN	FABRICANTE	SERIE	MODELO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO TECNICO F,P,ó D
PILAS REFRIGERANTES	**Estefan & Cia Ltda**			**ULTRA-LAB**	**22977 Pilas**		

OBSERVACIONES

La Empresa ESTEFAN & COMPAÑIA LIMITADA, según contrato No. 432 del 2020, hace entrega de la factura de venta No ES 1103, Certificación de pagos de aportes parafiscales, Anexo Fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la Tarjeta Profesional de la Revisora Fiscal, Certificación Banco Comercial " AV VILLAS ", autorización de firma por parte de representante legal, Copia de las remisiones Nos. 001-002-003-004-005

No siendo más el objeto de la presente se firma por quienes en ella intervinieron en este proceso en las instalaciones del Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social.

HECTOR ESTEFAN
Representante Legal

ALBERTO SÁNCHEZ CASTRO
Subdirección de Gestión de Operaciones

La salud es de todos | Minsalud

00000000824

A fecha : 22/09/2020

Grupo Admón de Bienes y Recursos Físicos

ENTRADA DE ELEMENTOS AL ALMACEN POR : Compra de bienes

CENTRO DE COSTOS : UE - USUARIO EXTERNO

PROVEEDOR : 860535828 - I C ESTEFAN & CIA LTDA

Item	Descripción del Item	Un. Med.	Lote	Ven Lote	Cant.	Valor	Total
GRUPO : 117 - MISCELANEOS,LENCERIA Y DOTACIO							
11701139	PILAS REFRIGERANTES	UNIDAD	0		22,977	2,829.06	65,003,311.62
					TOTAL GRUPO : MISCELANEOS,LENCERIA Y DOTACIO		**65,003,311.62**
					TOTAL GENERAL :		**65,003,311.62**

SON : SESENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y DOS CVS M/CTE.

NOTA : SEGUN RAD 202041200212993 Y AC 432/20

Por haber efectuado el ingreso real y material de los elementos aquí descritos a satisfacción, acepto(amos) este documento en la forma y términos señalados.

Recibí ...

VoBo ELSA CECILIA VELASQUEZ CEPEDA
COORDINADORA GRUPO ADMÓN RECURSOS FÍSICOS

I C ESTEFAN & CIA LTDA

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingenieria y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
CIUDAD

CERTIFICAMOS:

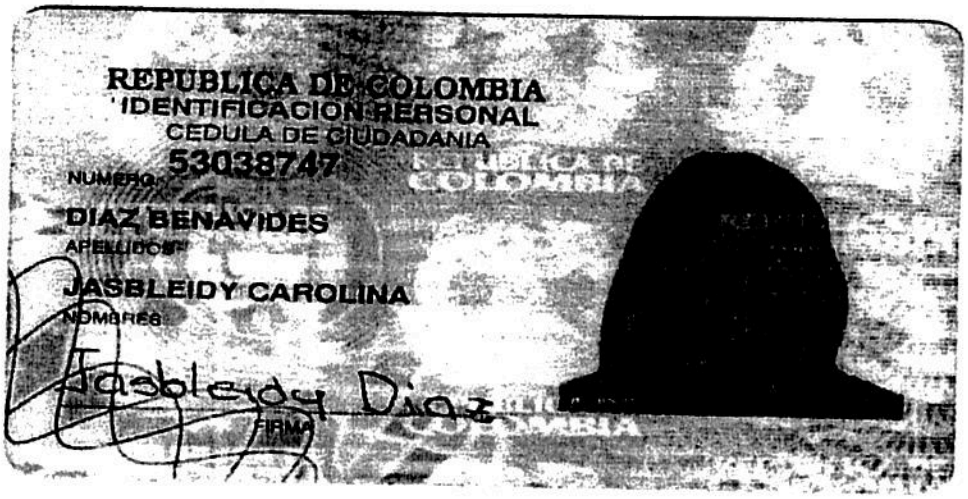
Que **IC ESTEFAN & CIA LTDA** con NIT No. 860.535.828-8, ha cumplido hasta la fecha con el pago de todos los aportes en Seguridad Social y Parafiscales.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

JASBLEIDY CAROLINA DIAZ BENAVIDES
CONTADORA PUBLICA
TP 191389-T
IC ESTEFAN & CIA LTDA
NIT 860.535.828-8

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 53038747
DIAZ BENAVIDES
APELLIDOS
JASBLEIDY CAROLINA
NOMBRES
Jasbleidy Diaz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-AGO-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

P-1500118-47109441-F-0053038747-20021218 06122023508 01 133648351

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



191389-T

JASBLEIDY CAROLINA
DIAZ BENAVIDES
C.C. 53038747

RESOLUCION INSCRIPCION 1136 **FECHA 25/06/2014**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **203389**

192403

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A4E59090022E8E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JASBLEIDY CAROLINA DIAZ BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53038747 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 191389-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860535828-8	I.C ESTEFAN Y CIA LTDA		CRA 64 No 4 - 64	2607171	hector_estefan@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DARAVIVIENDA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DARAVIVIENDA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	31/08/2020	44525642	$1.692.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizaciones	Valor	No. Autorizaciones	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	223.800	0		0		0	0	0	0	223.800	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porv	8[illegible]8-8	613.500	0	0		0	0	0		613.500	[illegible]
25-14	Colpens	90[illegible]7	280.0[illegible]	0	0		0	0	0		280.000	[illegible]

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aporte Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Saldo a Favor Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	[illegible]3790-5	281.200				[illegible].200		0	281.[illegible]			2.81[illegible]	281.200	6

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	258.800	0	0	258.800	6

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	
0	0		0	

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	258.800	258.800
Pensión	2	893.500	893.500
Riesgos L[illegible]	1	281.200	281.200
C[illegible]	1	258.800	258.800
[illegible]		0	0
ICBF		0	0
MEN		0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.692.300	1.692.300

PAGADA
44525642

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	IDIDEMERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860535828-8	LC ESTEFAN Y CIA LTDA	CRA 64 No 4 - 64	2607171	hector_estefan@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMMMAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMMMAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 6 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-09	2020-08	E	31/08/2020	44525642	$1.692.300

| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Días Cot. | Días Inc. | Días Lic. | Días Vac. | Días Ing. | Días Ret. | Días Sus. | Días Aus. | Días Aus. Rep. | Días Aus. Rep. | Días Aus. Rep

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL "AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que I C ESTEFAN & CIA LTDA identificado con el documento No. 860.535 828

posee en la oficina CHAPINERO NORTE (021) una cuenta de ahorros

No. 021265475 desde el 3 de Mayo de 2001

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Mayo de 2020

Atentamente,

P/A Diana Sánchez

Gerente Oficina Viaggio

Esta certificación tiene un costo de $ 10.350,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

I-CC-403-1

La salud es de todos Minsalud

MEMORANDO

202041200226633

Bogotá, D.C., **01-10-2020**

PARA: **Dra. DIANA CAROLINA CASTELLANOS SIERRA**
COORDINADORA GRUPO DE CONTABILIDAD

DE: **Supervisión CC-432-20**

ASUNTO: **Remisión documentos Segundo Pago CC-432-20 I. C. ESTEFAN & CIA.LTDA.**

Por medio de la presente, me permito adjuntar los documentos para el Segundo Pago del Contrato de Compra Venta Nº 432-20 suscrito con I. C. ESTEFAN & CIA.LTDA., por el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2020, de acuerdo con lo pactado en la cláusula FORMA DE PAGO, se anexan los siguientes soportes:

- Certificación de Pago Parcial
- Informe Parcial de Ejecución y Supervisión
- Remisiones 2020-09-01-006, 2020-09-04-007, 2020-09-11-008, 2020-09-11-009
- Factura Nº 1122
- Acta de recepción técnica de equipos y otros elementos ABIF47
- Ingreso al Almacén General del MSPS Nº 826
- Certificación de parafiscales y planillas

Adicionalmente, una vez superada la contingencia del COVID-19, todos los originales de los documentos se entregarán en físico.

Cordialmente,

ALBERTO SANCHEZ CASTRO

RUTH DELIA ZAMORA MORALES

Copia: Dra. INGRID CORDOBA AMARILLO, Coordinadora Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual MSPS

Anexo: 20 Folios

Elaboró: Ruth Delia Z. M.
Revisó: A. Sánchez

D:\Ruth Delia\Pilas Refrigerantes 2020\PAGOS\Segundo Pago\1 Memorando Segundo Pago CC-432-20.docx

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	Certificación pago parcial	Versión	1

(1) Contrato No.	CC-0432	de	2020	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.	
(3) Dirección:	Carrera 64 N° 4-64		(4) Teléfono:	2 60 71 71
(5) Cédula y/o NIT:	860.535.828-8		(6) Correo electrónico:	hector_estefan@hotmail.com
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			RUTH DELIA ZAMORA MORALES - JESUS ALBERTO SANCHEZ CASTRO	
(8) Dependencia:	Subdirección Gestión de Operaciones		(9) No. Extensión o teléfono:	6018 -6096
(10) Objeto:	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de la cadena de frio en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social.			
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de octubre de 2020.			
(12) Fecha de inicio:	06 de agosto de 2020		(13) Fecha de terminación:	30 de Octubre de 2020
(14) Valor inicial del contrato: $	DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 216.678.000)			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS ($86.671.082,16) M/CTE.			
(16) Valor desplazamientos: $	N / A			
(17) Adición ($):	N/A			
(18) Prórroga (tiempo)	N/A			
(19) Suspensión	N/A			
(20) Cesión:	N/A			
(21) Concepto del pago:	Segundo Pago correspondiente al servicio prestado entre el 01 y el 30 de septiembre de 2020			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 216.678.000,00	$ 65.003.311,62	$ 86.671.082,16	$ 0,00	$ 65.003.606,22

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $		(28) Pensión valor aporte: $	
(29) ARL: $			
(30) Planilla de pago No.		(31) Fecha:	
(32) Certificación parafiscales de fecha:	14 de septiembre de 2020		

(33) Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)

El/la contratista **I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.**, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato **CC-432 de 2020**, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el periodo señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

(Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☐SI ☐NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 86.671.082,16

(34) Observaciones: Se realizó la segunda entrega de 30.636 Pilas, para un total de 53.613 Pilas entregadas

RUTH DELIA ZAMORA MORALES **ALBERTO SANCHEZ CASTRO**

(36) Fecha: Bogotá D. C. 01 de octubre de 2020

La salud es de todos		**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**		**GCOF18**
		INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción		**02**

Contrato No.	CC-432-20		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.		
Nombre del supervisor y/o interventor	ALBERTO SANCHEZ CASTRO / RUTH DELIA ZAMORA MORALES	**Teléfono / Extensión**	6000
Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES		
Objeto del contrato	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de la cadena de frio en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social.		
Fecha de inicio	jueves, 06 de agosto de 2020	**Fecha de terminacion**	viernes, 30 de octubre de 2020
Período objeto del informe:	01 de septiembre de 2020 - 30 de septiembre de 2020		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El Contratista Cumplió	El Contratista realizó la segunda entrega a satisfacción, de los elementos objeto del CC-432-20, según especificaciones técnicas.	Ninguna
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	Constituyó la garantía correspondiente	Ninguna
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El Contratista Cumplió	El Contratista entregó los soportes correspondientes	Ninguna
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes o repuestos suministrados de que trata la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, por el término que señalado en su carta de presentación de la propuesta.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		GCOF18
		INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción		02

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1	Suscribir el acta de inicio con el supervisor del contrato	El Contratista Cumplió	Acta debidamente firmada por las partes	Ninguna
2	Realizar la entrega total de los elementos requeridos, de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo N° 1 (Ficha técnica). La entrega deberá efectuarse en el Almacén del Ministerio ubicado en la Carrera 106 Nº 15 A 25 Manzana 14, Bodega 80 en Fontibón	Se realizó la segunda entrega correspondiente al 40% del CC-432-20. Se anexa soporte de entrada al Almacén del Ministerio..	Se realizó la entrega de 30.636 Pilas Refrigerantes de acuerdo con las especificaciones técnicas para un total de 53.613 pilas entregadas	Ninguna
3	Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, resulten defectuosos por mala calidad de los materiales, por el proceso de fabricación u otros factores y aquellos que no estén acordes con las características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen.	El Contratista Cumplió	N/A	Durante la segunda entrega no se realizó ningún cambio
4	Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega oportuna de los bienes objeto de la presente contratación	El Contratista Cumplió	Se realizó la entrega de los elementos objeto de la presente contratación en la carrera 106 No. 15 A 25 Manzana 14 Bodega 80 3n Fontibón, asumiendo los gastos de transporte.	Ninguna
5	Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	El Contratista Cumplió	N/A	Ninguna

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 01/10/2020

		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		GCOF18
		INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción		02

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
   SI ☐ NO☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	Se realizó la primera entrega de 30.636 Pilas correspondiente al 40% del contrato, con las remisiones números 2020-09-01-006, 2020-09-04-007, 2020-09-11-008, 2020-09-11-009.

En constancia, firmo:

ALBERTO SANCHEZ CASTRO ***RUTH DELIA ZAMORA MORALES**

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 01 de octubre de 2020

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2020

REMISION No. 2020-09-01-006

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad
9.500

Así mismo nos permitimos suministrar los datos del vehículo autorizado para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Samuel Sosa**
Cedula: **19.491.961**
Marca: **Ford 300**
Color: **Vino tinto**
Placa: **SMY 535**

-Omar de Jesús Diosa Moreno - Cedula No. 7.843.677

Cordialmente,

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

Recibe:
Nombre:
C.C. 5146 332
Tel: 3305000 EXT 6099
Firma:

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2020

REMISION No. 2020-09-04-007

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad
9.500

Así mismo nos permitimos suministrar los datos del vehículo autorizado para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Samuel Sosa**
Cedula: **19.491.961**
Marca: **Ford 300**
Color: **Vino tinto**
Placa: **SMY 535**

-Omar de Jesús Diosa Moreno - Cedula No. 7.843.677

Cordialmente,

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

Recibe:
Nombre:
C.C. 69462323
Tel: 3305000 EXT 6099
Firma:

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2020

REMISION No. 2020-09-11-008

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad	Valor
7.000	**$ 19.803.420**

Así mismo nos permitimos suministrar los datos de los vehículos autorizados para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Samuel Sosa**
Cedula: **19.491.961**
Marca: **Ford 300**
Color: **Vino tinto**
Placa: **SMY 535**

-Omar de Jesús Diosa Moreno - Cedula No. 7.843.677

Cordialmente,

Recibe:
Nombre:
C.C. 5146233
Tel: 3305000 Ext 6099
Firma:

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2020

REMISION No. 2020-09-11-009

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad	Valor
4.636	**$ 13.115.522**

Así mismo nos permitimos suministrar los datos de los vehículos autorizados para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Reinaldo Sosa**
Cedula: **19.406.536**
Marca: **Dodge 300**
Color: **Blanco**
Placa: **HUE 869**

-Amor Ernesto Diosa Valencia - Cédula No. 1.012.448.417

Cordialmente,

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

Recibe:
Nombre:
C.C. 5946 333
Tel: 330 5000 Ext 6099
Firma:

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

I C ESTEFAN & CIA LTDA

Nit 860535828 8

FACTURA DE VENTA

ES No. 1122

Resolución de Facturación DIAN No. 18764001942282 del 11 de agosto de 2020
Facturación por Computador Desde la FV No. ES1101 Hasta la FV No.ES1300
Vence el 11 de agosto de 2021

IVA Régimen Común No somos Retenedores de Renta ni de IVA

Actividad Económica ICA 2819 11.04 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
NIT	900474727 4		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CRA. 13 No. 32-76		Bogotá D.C.	3305000

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
16/09/2020	16/09/2020	MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ	Crédito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Vr. IVA	Total
PR-101	PILAS REFRIGERANTES CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0432 DE 2020. Segundo pago correspondiente al 40% de un total de 30.636 Unidades de Pilas Refrigerantes.	30.636	Und.	2.377.36	19%	451.70	72.832.842.16

Valor en Letras

OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE.

SUBTOTAL	72.832.842.16
DESCUENTO	0
IVA	13.838.240.00
TOTAL FACTURA	86.671.082.16

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un Titulo valor según Artículo 1231 de 2008 y a una letra de cambio según Articulo 774 de C. de Comercio igualmente le son aplicables los artículos 629, 644, 647, 672, 772 y 773 del C.C.

Factura de venta generada desde el Software World Office Colombia SAS Nit. 900.534.356-3 Bogotá - Colombia www.worldoffice.com.co

Recibido Por_____

Firma Responsable

CRA 64 4 64 Teléfono 2607171
Correo Electrónico hector_estefan@hotmail.com

ESTEFAN & COMPAÑIA LIMITADA

	ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INSUMOS		ABIF47
	Acta de Recepción Técnica de Equipos y otros elementos		01

	14/09/2020	10:50 PM	EMPRESA		432-2020	
Se revisaron Condiciones del Contrato por interventor (S/N): S			Condiciones de Transporte: (B,R ò M: B)B			
Rótulo en español (S,N ô NA): N/A			Rótulo de Prohibida su Venta, Uso Exclusivo ò similares (S,N ô NA):N/A			
			Embalaje (B, R, ô M):B			

F: Favorable D: Desfavorable P. Pendiente

DESCRIPCIÓN	FABRICANTE	SERIE	MODELO	MARCA	CANTIDAD		
PILAS REFRIGERANTES	ESTEFAN & CIA LTDA.			ULTRA-LAB	30636 CAJAS		

La Empresa ESTEFAN & COMPAÑIA LIMITADA, según contrato No. 432 del 2020, hace entrega de la factura de venta No. ES-1119 - RUT, Certificación de pagos de aportes parafiscales - Anexo Fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la Tarjeta Profesional de la Revisora Fiscal, Planillas de pagos de aportes, Certificación Banco Comercial " AV VILLAS", Copia de las remisiones Nos. 006-007-008-009 - Acta de Recepción Técnica.

No siendo más el objeto de la presente se firma por quienes en ella intervinieron en este proceso en las instalaciones del Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social.

HECTOR ESTEFAN
Representante Legal

ALBERTO SANCHEZ CASTRO
Subdirección de Gestión de Operaciones

La salud es de todos | Minsalud

INGRESO DE ELEMENTOS AL SISTEMA

00000000826

A fecha : 22/09/2020

rupo Admón de Bienes y Recursos Físicos

NTRADA DE ELEMENTOS AL ALMACEN POR : Compra de bienes

ENTRO DE COSTOS : UE - USUARIO EXTERNO

ROVEEDOR : 860535828 - I C ESTEFAN & CIA LTDA

m	Descripción del Item	Un. Med.	Lote	Ven Lote	Cant.	Valor	Total
RUPO : 117 - MISCELANEOS,LENCERIA Y DOTACIO							
701139	PILAS REFRIGERANTES	UNIDAD	0		30,636	2,829.06	86,671,082.16
				TOTAL GRUPO : MISCELANEOS,LENCERIA Y DOTACIO			**86,671,082.16**
						TOTAL GENERAL :	**86,671,082.16**

ON : OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON DIECISEIS CVS M/CTE.

OTA : SEGUN CONTRATO NO 432/20

r haber efectuado el ingreso real y material de los elementos aquí descritos a satisfacción, acepto(amos) este documento en la forma y términos señalados.

ecibí ...

VoBo ELSA CECILIA VELASQUEZ CEPEDA
COORDINADORA GRUPO ADMÓN RECURSOS FÍSICOS

I C ESTEFAN & CIA LTDA

Responsable Bodega : _____ **Página :** 1 **Elaboro : MINSALUD\ecvelasquez**

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
CIUDAD

CERTIFICAMOS:

Que **IC ESTEFAN & CIA LTDA** con NIT No. 860.535.828-8, ha cumplido hasta la fecha con el pago de todos los aportes en Seguridad Social y Parafiscales.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

JASBLEIDY CAROLINA DIAZ BENAVIDES
CONTADORA PUBLICA
TP 191389-T
IC ESTEFAN & CIA LTDA
NIT 860.535.828-8

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860535828-8	LC ESTEFAN Y CIA LTDA		CRA 64 No 4 - 64	2607171	hector_estefan@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	31/08/2020	44525642	$1.692.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	223.600	0		0		0	0	0	0	223.600	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	613.500	0	0	0	0	0	0		613.500	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.000	0	0	0	0	0	0		280.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	281.200				281.200	0	0	281.200			2.812	281.200	0

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	258.800	0	0	258.800	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	258.800	258.800
Pensión	2	893.500	893.500
Riesgos Laborales	1	281.200	281.200
CCF	1	258.800	258.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.692.300	1.692.300

PAGADA
5256

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860535828-8	LC ESTEFAN Y CIA LTDA		CRA 64 No 4 - 64	2607171	hector_estefan@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	31/08/2020	44525642	$1.692.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Extranjero	Colom. Exterior	Estudiante	IRL	HCT	HCF	HVC	HVF	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1012448417	DIOSA VALENCIA ARMOR ERNESTO	1	0			S														230301	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS009	877.803	35.200	14-11	877.803	4	38.200	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0
2	CC	17135562	ESTEFAN ZEIGEN HECTOR JULIO	1	3			S															0	0	0	0	0	0		EPS009	877.803	35.200	14-11	877.803	4	38.200	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	51995095	ESTEFAN ALVAREZ MONICA PATRICIA	1	0			S														25-14	1.750.000	280.000	0	0	0	0	EPS009	1.750.000	70.000	14-11	1.750.000	4	70.200	CCF24	1.750.000	70.000	0	0	0	0	0
4	CC	7843677	DIOSA MORENO OMAR DE JESUS	1	0			S														230301	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS009	877.803	35.200	14-11	877.803	4	38.200	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0
5	CC	79445470	SEGURA CARVAJAL LEONARDO	1	0			S														230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS019	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	4	52.200	CCF24	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
6	CC	79730439	VEGA MOGOLLON JORGE ROLANDO	1	0			S														230301	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS017	877.803	35.200	14-11	877.803	4	38.200	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [1 3] Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14642868362

(415)7707212489984(8020) 000001464286836 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 3 5 8 2 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: I C ESTEFAN & CIA LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 64 N 4 64

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
hector_estefan@hotmail.com		2 6 0 7 1 7 1	3 1 0 2 6 9 1 0 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 8 1 9	1 9 8 6 1 2 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 08 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL "AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que I C ESTEFAN & CIA LTDA identificado con el documento No. 860.535.828

posee en la oficina CHAPINERO NORTE (021) una cuenta de ahorros

No. 021265475 desde el 3 de Mayo de 2001

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Mayo de 2020

Atentamente,

P/A Diana Sánchez

Gerente Oficina Viaggio

Esta certificación tiene un costo de $ 10.350,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-CC-403-1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 4 B D 2 B E A 4 B D 2 4 7 4 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JASBLEIDY CAROLINA DIAZ BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53038747 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 191389-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

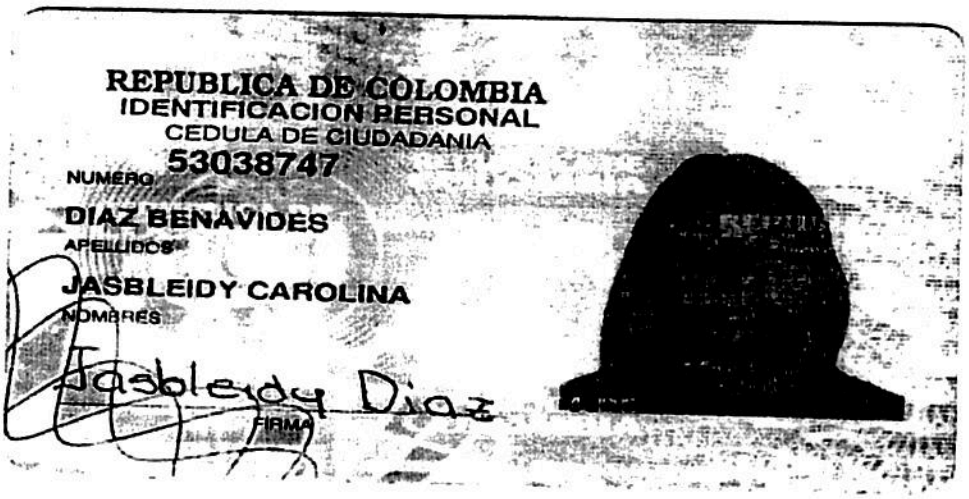
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 53038747
DIAZ BENAVIDES
APELLIDOS
JASBLEIDY CAROLINA
NOMBRES
Jasbleidy Diaz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-AGO-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REMOLO LOPEZ

P-1500118-47109441-F-0053038747-20021218 06122 023508 01 133648351

República de Colombia

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191389-T



JASBLEIDY CAROLINA
DIAZ BENAVIDES
C.C. 53038747
RESOLUCION INSCRIPCION 1136 **FECHA 25/06/2014**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **203589**

192403

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 34 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	9005358676-6	LC ESTEFAN Y CIA LTDA		CRA 64 No. 4 - 54	2667171	hector_estefan@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	E – menos de 200 t	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ADECUADA (DAMESAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMESAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				5	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	17/09/2020	44525442	$1.692.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	723.800	0		0		0	0	0	0	723.800	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	35.700	0		0		0	0	0	0	35.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Aporte FSP - Solidaridad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25-10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Realizado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
5431	[illegible] ARL SURA	[illegible]3700-5	201.200	[illegible]	[illegible]		[illegible].200	[illegible]	0	201.[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.01[illegible]	201.200	0

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	254.800	0	0	254.800	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	[illegible]
ICBF				
0	0	[illegible]	0	[illegible]
ESAP				
		[illegible]		[illegible]
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Aportadas	Valor antes de IGC, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	[illegible]	358.800	254.800
Pensión	2	303.300	303.300
Riesgos Laborales	1	201.200	201.200
CCF	1	254.800	254.800
ESAP	[illegible]	0	0
ICBF	[illegible]	0	0
MEN	[illegible]	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.692.300	1.692.300

PAGADA
5256842

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860518078-6	LC ESTEFAN Y CIA LTDA		CRA 54 No. 4 - 64	2687171	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	D -- Personas de PEC c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMESAINO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMESAINO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	21/09/2020	44523642	$1.692.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																				PERSONA									SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Extranjero no obligado a cotizar a pensiones	Colombiano en el exterior	Actividad de alto riesgo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	Días Cotizados	Salario Básico	Valor Incapacidad	Valor Licencia Maternidad/Paternidad	Valor Vacaciones	Valor Variable	Días	Horas	IBC Otros Parafiscales	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Total UPC	Cód. A.R.	IBC A.R.	Tarifa A.R.	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1070940977	[illegible]	1	0																			23/30	$877.805	$40.000	$0	$0	$0	0	0	$0	EPS008	$877.805	$35.200	14-01	$877.805	4	$6.580	UC730	$877.805	$35.200	$0	$0	$0	$0	$0
2	CC	1710660	[illegible]	1	0																			30/30	$0	$0	$0	$0	$0	0	0	$0	EPS008	$0	$0	14-01	$0	4	$0	UC730	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
3	CC	37866866	[illegible]	1	0																			29/30	$1.755.610	$80.000	$0	$0	$0	0	0	$0	EPS008	$1.755.610	$70.400	14-01	$1.755.610	4	$13.170	UC730	$1.755.610	$70.400	$0	$0	$0	$0	$0
4	CC	7693527	[illegible]	1	0																			23/30	$877.805	$40.000	$0	$0	$0	0	0	$0	EPS010	$877.805	$35.200	14-01	$877.805	4	$6.580	UC730	$877.805	$35.200	$0	$0	$0	$0	$0
5	CC	1014458284	[illegible]	1	0																			30/30	$1.755.610	$80.000	$0	$0	$0	0	0	$0	EPS008	$1.755.610	$70.400	14-01	$1.755.610	4	$13.170	UC730	$1.755.610	$70.400	$0	$0	$0	$0	$0
6	CC	79754456	[illegible]	1	0																			23/30	$877.805	$40.000	$0	$0	$0	0	0	$0	EPS010	$877.805	$35.200	14-01	$877.805	4	$6.580	UC730	$877.805	$35.200	$0	$0	$0	$0	$0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Minsalud

MEMORANDO

202041200269253

Bogotá, D.C., 2020-11-09

PARA: DIANA CAROLINA CASTELLANOS SIERRA, G. CONTABILIDAD

DE: G. ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE INSUMOS Y OPERACIONES

ASUNTO: Remisión documentos Tercer y Último Pago CC-432-20 I. C. ESTEFAN & CIA.LTDA.

Por medio de la presente, me permito adjuntar los documentos para el Tercer y Último Pago del Contrato de Compra Venta Nº 432-20 suscrito con I. C. ESTEFAN & CIA.LTDA., por el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de octubre de 2020, de acuerdo con lo pactado en la cláusula FORMA DE PAGO, se anexan los siguientes soportes:

- Certificación de Pago Parcial y Pago Final
- Informe Parcial e Informe Final de Ejecución y Supervisión
- Remisiones 2020-09-21-010, 2020-09-21-011, 2020-10-13-012, 2020-10-13-013
- Factura Electrónica Nº 1008
- Acta de recepción técnica de equipos y otros elementos ABIF47
- Ingreso al Almacén General del MSPS NÂº 855
- Certificación de parafiscales y planillas
- Certificado de la Junta de Contadores

Adicionalmente, una vez superada la contingencia del COVID-19, todos los originales de los documentos se entregarán en físico.

Cordialmente,

ALBERTO SANCHEZ CASTRO

RUTH DELIA ZAMORA MORALES

Copia: Dra. INGRID CORDOBA AMARILLO , Coordinadora Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual MSPS

Anexo: 34 Folios

Elaboró: Ruth Delia Z. M.
Revisó: A. Sánchez

D:\Ruth Delia\Pilas Refrigerantes 2020\PAGOS\Tercer Pago\1 Memorando Tercer y último Pago CC-432-20.docx

La salud es de todos Minsalud

MEMORANDO

202041200269253

Anexo(s):15 2 Certificación Tercer y último Pago CC-432-20.xlsx,3 Certificación pago final CC-432-2020.xlsx,4 Informe parcial supervisión Tercer y último Pago CC-432-20.docx,5 Informe final de ejecucion y supervision CC-432-20.docx,Remisiones.pdf,Factura 1128.pdf,Acta de Recepción Técnica.pdf,Ingreso 855.pdf,CERTIFICACION PARAFISCALES OCTUBRE.pdf,T.P. CONTADORA IC ESTEFAN & CIA LTDA.pdf,CEDULA CONTADORA IC ESTEFAN & CIA LTDA.pdf,PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL IC ESTEFAN & CIA LTDA.pdf,CERTIFICACION FACTURACION ELECTRONICA.pdf,Certiicación Bancaria.pdf,RUT IC ESTEFAN & CIA LTDA ACTUALLIZADO.pdf,
Copia(s):G. EJECUCION Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL. INGRID CORDOBA AMARILLO,G. ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE INSUMOS Y OPERACIONES JESUS ALBERTO SANCHEZ CASTRO,

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	Certificación pago parcial	Versión	1

(1) Contrato No.	CC-0432	de	2020	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.	
(3) Dirección:	Carrera 64 N° 4-64		(4) Teléfono:	2 60 71 71
(5) Cédula y/o NIT:	860.535.828-8		(6) Correo electrónico:	hector_estefan@hotmail.com
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			RUTH DELIA ZAMORA MORALES - JESUS ALBERTO SANCHEZ CASTRO	
(8) Dependencia:	Subdirección Gestión de Operaciones		(9) No. Extensión o teléfono:	6018 -6096
(10) Objeto:	Adquisición de paquetes frios o pilas refrigerantes para la conservación de la cadena de frio en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social.			
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de octubre de 2020.			
(12) Fecha de inicio:	06 de agosto de 2020		(13) Fecha de terminación:	30 de Octubre de 2020
(14) Valor inicial del contrato: $	DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 216.678.000)			
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	SESENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($65.003.311,63) M/CTE.			
(16) Valor desplazamientos: $	N / A			
(17) Adición ($):	N/A			
(18) Prórroga (tiempo)	N/A			
(19) Suspensión	N/A			
(20) Cesión:	N/A			
(21) Concepto del pago:	Tercer y último Pago correspondiente al servicio prestado entre el 01 y el 30 de octubre de 2020			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 216.678.000,00	$ 151.674.393,78	$ 65.003.311,63	$ 0,00	$ 294,59

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $		(28) Pensión valor aporte: $	
(29) ARL: $			
(30) Planilla de pago No.		(31) Fecha:	
(32) Certificación parafiscales de fecha:	13 de octubre de 2020		

(33) Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)

El/la contratista **I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.**, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato **CC-432 de 2020**, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el periodo señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

(Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☐SI ☐NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 65.003.311,63

(34) **Observaciones:** Se realizó la tercer y última entrega de 22.977 Pilas, para un total de 76.590 Pilas entregadas

RUTH DELIA ZAMORA MORALES

ALBERTO SANCHEZ CASTRO

(36) Fecha: Bogotá D. C. 09 de noviembre de 2020

[redacted]	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF04
	FORMATO	Certificación de pago final	Versión	3

Aspectos generales de contrato y su ejecución

(1) Contrato No.	CC-432	de	2020		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.		
(3) Cédula y/o NIT:	860.535.828-8		(4) Correo electrónico:	hector_estefan@hotmail.com	
(5) Dirección:	Carrera 64 Nº 4-64		(6) Teléfono:	2 60 71 71	
(7) Nombre del supervisor y/o interventor:			ALBERTO SANCHEZ CASTRO / RUTH DELIA ZAMORA MORALES		
(8) Dependencia:	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES		(9) No. Extensión o teléfono:		6000
(10) Objeto:	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de la cadena de frio en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social				
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de octubre de 2020.				
(12) Fecha de inicio:	06 de agosto de 2020		(13) Fecha terminación:	30 de octubre de 2020	
(14) Valor inicial del contrato: $	DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($216.678.000)				
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	SESENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($65.003.311,63) M/CTE.				
(16) Valor desplazamientos: $	$ 0,00				
(17) Adición ($):	$ 0,00				
(18) Prórroga (tiempo):	N/A				
(19) Suspensión:	N/A				
(20) Cesión:	SI ☐	NO ☑	A PARTIR DE LA FECHA		
(21) Concepto del pago:	Tercer y último Pago correspondiente al servicio prestado entre el 01 y el 30 de octubre de 2020				
(22) Terminación anticipada:	N/A				

Resumen financiero

(23) Valor total del contrato (inicial + adición) (vigencia) $	(24) Valor pagado y/o girado $	(25) Valor ejecutado $	(26) Saldo a favor $	(27) Saldo a liberar y/o liberado $
$ 216.678.000,00	$ 151.674.393,78	$ 216.677.705,41	$ 65.003.311,63 (26) Valor Cesión $ $ 0,00	$ 294,59

Cumplimiento – pagos seguridad social – aportes parafiscales

(28) Salud planilla N°		(29) Valor:		(32) Cumplió:	
(28) Pensión planilla N°		(30) Valor:		(32) Cumplió:	
(28) Riesgos laborales planilla N°		(31) Valor:		(32) Cumplió:	
(33) Certificación parafiscales de fecha:			13 de octubre de 2020		

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF04
[redacted]	FORMATO	Certificación de pago final	Versión	3

(34) Concepto supervisor y/o interventor

El supervisor y/o interventor, hace constar que el contratista I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA. entregó los productos y/o prestó los servicios pactados en la cláusula séptima del contrato N° CC-432 de 2020, cumplió (X) el 100% con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos del sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se pagó o desembolsó la suma de $	$ 151.674.393,78	conforme a la cláusula	QUINTA del contrato.
2. Se ejecutó la suma de $	$ 216.677.705,41		
3. Existe saldo a favor del contrato por la suma de $	$ 65.003.311,63		
4. El valor cedido por el contratista es de $	$ 0,00		
5. El Ministerio libera la suma de $	$ 294,59		

(35) Concepto del cumplimiento

Bueno	Regular	Malo
X		

(36) **Observaciones**	Se realizó la tercer y última entrega de 22.977 Pilas, para un total de 76.590 Pilas entregadas

(37) Firma responsables

ALBERTO SANCHEZ CASTRO

RUTH DELIA ZAMORA MORALES

Interventor/supervisor

(38) Fecha: 9/11/2020 Bogotá D. C.,

Nota 1. Adjuntar Informe final de supervisión GCOF19

		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		GCOF18
La salud es de todos		**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción		02

Contrato No.	CC-432-20		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.		
Nombre del supervisor y/o interventor	ALBERTO SANCHEZ CASTRO / RUTH DELIA ZAMORA MORALES	**Teléfono / Extensión**	6000
Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DE OPERACIONES		
Objeto del contrato	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de la cadena de frio en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social.		
Fecha de inicio	jueves, 06 de agosto de 2020	**Fecha de terminacion**	viernes, 30 de octubre de 2020
Período objeto del informe:	01 de octubre de 2020 - 30 de octubre de 2020		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El Contratista dio cumplimiento con lo pactado en el objeto del contrato, los elementos entregados cumplen según las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos	El Contratista realizó la tercera y última entrega a satisfacción, de los elementos objeto del CC-432-20, según especificaciones técnicas.	Ninguna
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El Contratista Cumplió con las condiciones técnicas, económicas, comerciales y de gestiion de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Entidad	Paquetes fríos o pilas refrigerantes con las condiciones tecnicas económicas y comerciales	Ninguna
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El Contratista cumplió con con lealtad y buena fe lo pactado en el objeto del contrato	Entrega a satisfacción de los Paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	La ejecución del contrato no requiere la entrega de informes por partde del contratista	Paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna

5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El Contratista hizo entrega de los equipos objeto del contrato y no se presento ninguna novedad	N/A	Ninguna
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El Contratista realizó los desplazamientos necesarios bajo su responsabilidad dando cumplimiento a lo solicitado.	Dio cumplimiento a la tercera y última entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes con los desplazamientos bajo su responsabilidad.	Ninguna
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	El Contratista no reporto ninguna novedad o anomalía en el cumplimiento del contrato	Sin novedades hizo tercera y última entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El Conttratista atendió y cumplió con los lineamientos relacionados con el SIG	Bajo los lineamientos se recibe el producto de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El contratista dio cumplimiento con las políticas y lineamientos establecidos por la Entidad	Hace la tercera y última entrega de los paquetes frios o pilas refrigerantes de acuerdo con lo establecido en el contrato	Ninguna
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Para la ejecución del contrato no se pacto compromiso de confidencialidad.	N/A	Ninguna
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista hizo entrega a la Supervisión y realizo el cargue en la plataforma del SECOP II de la Garantia a favor del Ministerio por los valores y plazos establecidos	Constituyó la garantía correspondiente	Ninguna

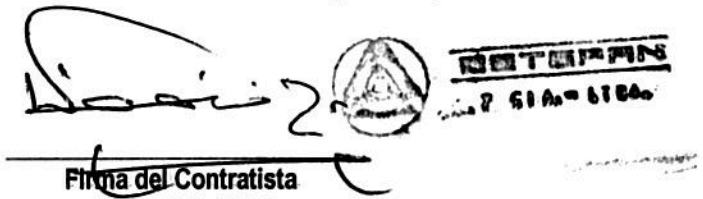
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El Contratista garantizo que la imagen institucional cumpliera con los estándares que rigen al Ministerio	Paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El Contratista tuvo pleno conocimiento y dió cumplimiento, manteniendo en total reserva toda la in formación referente a la ejecución y documentación del contrato	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes cumpliendo la reserva de la información y documentación	Ninguna
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Dió cumplimiento con los documentos solicitados por el Ministerio, de acuerdo a lo establecido y pactado en el contrato	El Contratista hizo la entrega de los documentos correspondientes para efectos de los pagos por la entega de los paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	Participó en la reuniones programadas para efectos de temas relacionados con el objeto del contrato	Programación de reuniones para firma del acta de inicio y para cronograma de entregas de los paquetes frios o pilas refrigerantes	Ninguna
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El Contratista realizó el pago mensual de los aportes de parafiscales de sus empleados e hizo entrega de los soportes y la respectiva certificación	El Contratista entregó los soportes correspondientes	Ninguna
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	En la ejecución del contrato no se presentaron daños	N/A	Ninguna

18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	Durante la ejecución del contrato, el contratista no reporto ninguna irregularidad	N/A	Ninguna
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante el desarrollo del contrato no se presentó ningún riesgo de los establecios en la matriz	N/A	Ninguna
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Durante el desarrollo del contrato no se presentó ningún riesgo de los establecios en la matriz	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorias periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El Contratista cuenta y cumple con toda la normatividad de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna

22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	No aplicó de acuerdo al objeto y naturaleza del contrato.	N/A	Ninguna
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes o repuestos suministrados de que trata la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, por el término que señalado en su carta de presentación de la propuesta.	No se requirió la devolución de ningún paquete frío o pila refrigerante. En este tipo de insumos no se brinda una garantía por tiempo especifico. En todo caso, para fines que haya lugar el producto contó con una garantía de la calidad de los bienes adquiridos.	N/A	Ninguna
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El Contratista dió cumplimiento de acuerdo a la especificaciones técnicas estudios previos, ficha técnica e insumos de la propuesta presentada, directamente relacionadas con el objeto del contrato	Hace la entrega de los paquetes fríos o pilas refrigerantes de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas	Ninguna
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Suscribir el acta de inicio con el supervisor del contrato	El Representante Legal del contratista suscribió junto con la Supervisión del contrato el Acta de Inicio	Acta debidamente firmada por las partes	Ninguna
2	Realizar la entrega total de los elementos requeridos, de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo N° 1 (Ficha técnica). La entrega deberá efectuarse en el Almacén del Ministerio ubicado en la Carrera 106 Nº 15 A 25 Manzana 14, Bodega 80 en Fontibón.	Se realizó la tercera y última entrega correspondiente al 30% del CC-432-20. Se anexa soporte de entrada al Almacén del Ministerio..	Se realizó la tercera y última entrega de 22.977 Pilas Refrigerantes de acuerdo con las especificaciones técnicas para un total de 76.590 pilas entregadas	Ninguna

3	Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, resulten defectuosos por mala calidad de los materiales, por el proceso de fabricación u otros factores y aquellos que no estén acordes con las características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen.	Durante la tercera entrega no se presentaron cambios por defectos o mala calidad de materiales	Paquetes fríos o Pilas Refrigerantes de buena calidad y sin defectos	Durante la tercera y última entrega no se realizó ningún cambio
4	Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega oportuna de los bienes objeto de la presente contratación	El Contratista asumió todos los gastos de transporte en la entrega de los elementos aquiridos en el lugar establecido en los Estudios Previos	Se realizó la entrega de los elementos objeto de la presente contratación en la carrera 106 No. 15 A 25 Manzana 14 Bodega 80 3n Fontibón, asumiendo los gastos de transporte.	Ninguna
5	Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	El Contratista cuenta y cumplió con todas las normas establecidas	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 09/11/2020

		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		GCOF18
La salud es de todos		**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción		02

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
   SI ☐ NO☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐
5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	Se realizó la tercera y última entrega de 22.977 paquetes fríos o pilas refrigerantes correspondiente al 30% del contrato, con las remisiones números 2020-09-21-010, 2020-09-21-011, 2020-10-13-012, 2020-10-13-013 para un total de 76.590 paquetes fríos o pilas refrigerantes.

En constancia, firmo:

ALBERTO SANCHEZ CASTRO , **RUTH DELIA ZAMORA MORALES**

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 09 de noviembre de 2020

La salud es de todos		**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**		**GCOF19**
		INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción		**04**

Contrato No.	CC-432-2020			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.			
Nombre del supervisor y/o interventor	ALBERTO SANCHEZ CASTRO RUTH DELIA ZAMORA MORALES	**Teléfono / Extensión**	6096-6018	
Dependencia	SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES			
Objeto del contrato	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de la cadena de frio en la operación del Almacén General del Misterio de Salud y Protección Social.			
Fecha de inicio	jueves, 06 de agosto de 2020	**Fecha terminación**	viernes, 30 de octubre de 2020	

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones del Contratista	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El Contratista dio cumplimiento con lo pactado en el objeto del contrato, los elementos entregados cumplen según las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos	El Contratista realizó la entrega a satisfacción, de los elementos objeto del CC-432-20, según especificaciones técnicas.	Ninguna	100%
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El Contratista Cumplió con las condiciones técnicas, económicas, comerciales y de gestiion de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Entidad	Paquetes fríos o pilas refrigerantes con las condiciones tecnicas económicas y comerciales	Ninguna	100%
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	El Contratista cumplió con con lealtad y buena fe lo pactado en el objeto del contrato	Entrega a satisfacción de los Paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna	100%
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar	La ejecución del contrato no requiere la entrega de informes por partde del contratista	Paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna	100%
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo.	El Contratista hizo entrega de los equipos objeto del contrato y no se presento ninguna novedad	N/A	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El Contratista realizó los desplazamientos necesarios bajo su responsabilidad dando cumplimiento a lo solicitado.	Dio cumplimiento a la entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes con los desplazamientos bajo su responsabilidad.	Ninguna	100%
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	El Contratista no reporto ninguna novedad o anomalía en el cumplimiento del contrato	Sin novedades hizo la entrega de los paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna	100%
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El Conttratista atendió y cumplió con los lineamientos relacionados con el SIG	Bajo los lineamientos se recibe el producto de los paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna	100%
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El contratista dio cumplimiento con las políticas y lineamientos establecidos por la Entidad	Hace la entrega de los paquetes frios o pilas refrigerantes de acuerdo con lo establecido en el contrato	Ninguna	100%
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Para la ejecución del contrato no se pacto compromiso de confidencialidad.	N/A	Ninguna	100%
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista hizo entrega a la Supervisión y realizo el cargue en la plataforma del SECOP II de la Garantia a favor del Ministerio por los valores y plazos establecidos	Constituyó la garantía correspondiente	Ninguna	100%
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	El Contratista garantizo que la imagen institucional cumpliera con los estándares que rigen al Ministerio	Paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna	100%
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato,	El Contratista tuvo pleno conocimiento y dió cumplimiento, manteniendo en total reserva toda la in	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes cumpliendo la reserva	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	formación referente a la ejecución y documentación del contrato	de la información y documentación		
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Dió cumplimiento con los documentos solicitados por el Ministerio, de acuerdo a lo establecido y pactado en el contrato	El Contratista hizo la entrega de los documentos correspondientes para efectos de los pagos por la entega de los paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna	100%
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	Participó en la reuniones programadas para efectos de temas relacionados con el objeto del contrato	Programación de reuniones para firma del acta de inicio y para cronograma de entregas de los paquetes frios o pilas refrigerantes	Ninguna	100%
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El Contratista realizó el pago mensual de los aportes de parafiscales de sus empleados e hizo entrega de los soportes y la respectiva certificación	El Contratista entregó los soportes correspondientes	Ninguna	100%
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	En la ejecución del contrato no se presentaron daños	N/A	Ninguna	100%
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y	Durante la ejecución del contrato, el contratista no reporto ninguna irregularidad	N/A	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.				
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante el desarrollo del contrato no se presentó ningún riesgo de los establecios en la matriz	N/A	Ninguna	100%
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Durante el desarrollo del contrato no se presentó ningún riesgo de los establecios en la matriz	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna	100%
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	El Contratista cuenta y cumple con toda la normatividad de Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	No aplicó de acuerdo al objeto y naturaleza del contrato.	N/A	Ninguna	100%
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes o repuestos suministrados de que trata la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios, por el término que señalado en su carta de presentación de la propuesta.	No se requirió la devolución de ningún paquete frío o pila refrigerante. En este tipo de insumos no se brinda una garantía por tiempo especifico. En todo caso, para fines que haya lugar el producto contó con una garantía de la calidad de seis meses de los bienes adquiridos.	N/A	Ninguna	100%
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El Contratista dió cumplimiento de acuerdo a la especificaciones técnicas estudios previos, ficha técnica e insumos de la propuesta presentada, directamente relacionadas con el objeto del contrato	Hace la entrega de los paquetes fríos o pilas refrigerantes de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas	Ninguna	100%
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Suscribir el acta de inicio con el supervisor del contrato	El Representante Legal del contratista suscribió junto con la Supervisión del contrato el Acta de Inicio	Acta debidamente firmada por las partes	Ninguna	100%
2	Realizar la entrega total de los elementos requeridos, de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo N° 1 (Ficha técnica). La entrega deberá efectuarse en el Almacén del Ministerio ubicado en la Carrera 106 Nº 15 A 25 Manzana 14, Bodega 80 en Fontibón.	El contratista realizó la entrega total de los Paquetes Fríos o Pilas Refrigerantes correspondiente al CC-432-20. Se realizó la correspondiente entrada al Almacén General del Ministerio.	Se realizó la entrega total de 76.590 Pilas Refrigerantes de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas	Ninguna	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3	Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, resulten defectuosos por mala calidad de los materiales, por el proceso de fabricación u otros factores y aquellos que no estén acordes con las características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron cambios por defectos o mala calidad de materiales	Paquetes fríos o Pilas Refrigerantes de buena calidad y sin defectos	Ninguna	100%
4	Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega oportuna de los bienes objeto de la presente contratación	El Contratista asumió todos los gastos de transporte en la entrega de los elementos aquiridos en el lugar establecido en los Estudios Previos	Se realizó la entrega de los elementos objeto de la presente contratación en la carrera 106 No. 15 A 25 Manzana 14 Bodega 80 3n Fontibón, asumiendo los gastos de transporte.	Ninguna	100%
5	Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.	El Contratista cuenta y cumplió con todas las normas establecidas	Entrega de paquetes fríos o pilas refrigerantes	Ninguna	100%

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 09/11/2020

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado: Mediante correo electrónico la Arquitecta MARTHA RUBY NARVAEZ OTERO, delegó la supervisión del contrato a los funcionarios de la Subdirección de Gestión de Operaciones JESÚS ALBERTO SÁNCHEZ CASTRO y RUTH DELIA ZAMORA MORALES

1.2. Fecha de inicio: lunes, 06 de agosto de 2020

1.3. Fecha de terminación del contrato: jueves, 30 de octubre de 2020

1.4. Ejecución del contrato o convenio:

Desde la supervisión se llevó a cabo el acompañamiento a la empresa I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA., la cual dio cumplimiento al objeto contractual, realizando tres entregas así: Primera Entrega: 22.977 pilas refrigerantes, Segunda Entrega: 30.636 Pilas refrigerantes, Tercera Entrega Entrega: 22.977 Pilas Refrigerantes, para un Total de 76.590 paquetes fríos o Pilas Refrigerantes, con las remisiones números 2020-08-14-001, 2020-08-14-002, 2020-08-21-003, 2020-08-21-004, 2020-08-25-005, 2020-09-01-006, 2020-09-04-007, 2020-09-11-008, 2020-09-11-009, 2020-09-21-010, 2020-09-21-011, 2020-10-13-012, 2020-10-13-013. Se verificaron las actividades propias dando así cumplimiento con lo estipulado en el Contrato de Compraventa Nº 432-2020, se realizó el ingreso al Almacén General del Ministerio ubicado en zona franca.

1.5. Informe sobre modificaciones: N/A

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: N/A

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

Si bien el contrato no es suceptible de liquidación, el mismo es objeto de un archivo y cierre del expediente contractual, y por lo mismo se verifica y se deja constancia que no hay obligaciones post liquidación.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	216.678.000,00
Valor adiciones	N/A
Valor total incluidas las adiciones	216.678.000,00
Valor total ejecutado	216.677.705,4 0
Valor pagado o desembolsado al contratista.	151.674.393,78
Saldo a favor del contratista.	65.303.311,62
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	0

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Valor a liberar	294,60
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	Se adjunta

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	06 de agosto de 2020
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

Como resultado de toda la gestión del contrato se generaron los siguientes documentos:

- Acta de Inicio del Contrato
- Tres informes Parciales de Ejecución y Supervisión
- Un informe Final de Ejecución y Supervisión
- Remisiones números 2020-08-14-001, 2020-08-14-002, 2020-08-21-003, 2020-08-21-004, 2020-08-25-005, 2020-09-01-006, 2020-09-04-007, 2020-09-11-008, 2020-09-11-009, 2020-09-21-010, 2020-09-21-011, 2020-10-13-012, 2020-10-13-013.
- Facturas Nº 1103, 1122 y 1128
- Entradas de Almacén Nº 779, 826 y 855

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con el objeto contractual, se generan los respectivos formatos parciales y finales para el pago del Contrato de Compra Venta Nº 432 de 2020.

6. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Acta de Inicio
- Tres Facturas

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

- Tres Certificaciones de pago de parafiscales
- Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía del Contador
- Tres Copias de la Planilla Integrada
- Trece Remisiones de Entrega
- Tres Actas de Recepción Ténica de Equipos y otros Elementos Formato ABIF47

7. OBSERVACIONES

El Contratista entregó 76.590 Paquetes Fríos o Pilas Refrigerantes elementos objeto de la presente contratación, todas a satisfacción cumpliendo con las obligaciones generales y específicas y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

Una vez revisadas las obligaciones objeto del contrato, se verifica que no hay obligaciones post liquidación.

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA., certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:

ALBERTO SANCHEZ CASTRO **RUTH DELIA ZAMORA MORALES**

Supervisores

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 09 de noviembre de 2020

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2020

REMISION No. 2020-09-21-010

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad	Valor
7.000	**$ 19.803.420**

Así mismo nos permitimos suministrar los datos de los vehículos autorizados para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Samuel Sosa**
Cedula: **19.491.961**
Marca: **Ford 300**
Color: **Vino tinto**
Placa: **SMY 535**

-Omar de Jesús Diosa Moreno - Cedula No. 7.843.677

Cordialmente,

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

Recibe: Alberto Tejada P.
Nombre: Alberto Tejada P.
C.C. 5946 323
Tel: 330 5000 Ext 6099
Firma:

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2020

REMISION No. 2020-09-21-011

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad	Valor
7.000	**$ 19.803.420**

Así mismo nos permitimos suministrar los datos de los vehículos autorizados para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Reinaldo Sosa**
Cedula: **19.406.536**
Marca: **Dodge 300**
Color: **Blanco**
Placa: **HUE 869**

- Arnor Ernesto Diosa Valencia - Cédula No. 1.012.448.417

Cordialmente,

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Recibe:
Nombre:
C.C. 5946 373
Tel: 330 5000 Ext 6099
Firma:

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2020

REMISION No. 2020-10-13-012

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad	Valor
4.977	**$ 14.080.232**

Así mismo nos permitimos suministrar los datos del vehículo autorizado para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Samuel Sosa**
Cedula: **19.491.961**
Marca: **Ford 300**
Color: **Vino tinto**
Placa: **SMY 535**

-Omar de Jesús Diosa Moreno - Cedula No. 7.843.677

Cordialmente,

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Recibe:
Nombre:
C.C. 5946 338
Tel: 330 5000 EXT 6099
Firma:

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingeniería y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2020

REMISION No. 2020-10-13-013

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Almacén General.
Dirección: Cra. 106 # 15A-25 Bodega 80 Manzana 14
Tel: 330 50 00 Ext. 6099
Autorización para Ingresar No.
Fontibón – Zona Franca

ASUNTO: **Entrega Pilas Refrigerantes**

Respetados Señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de Pilas Refrigerantes marca: **ULTRA-LAB** según contrato de compraventa **No. CC- 0432/2020:**

Cantidad	Valor
4.000	**$ 11.316.240**

Así mismo nos permitimos suministrar los datos del vehículo autorizado para el transporte de las mismas y los datos de los funcionarios de la empresa:

Nombre: **Luis Emigdio Mora**
Cedula: **2.996.021**
Marca: **Toyota Hilux**
Color: **Plata**
Placa: **TAL 265**

-Amor Ernesto Diosa Valencia - Cédula No. 1.012.448.417

Cordialmente,

Recibe:
Nombre:
C.C. 5046333
Tel: 3305000 ext 6099
Firma:

ESTEFAN & COMPAÑIA LIMITADA

MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ
Directora Administrativa
IC ESTEFAN & CIA LTDA
Teléfono en Bogotá: (1) 260 71 71 - Celular: 311 209 08 17 – 310 269 10 32

I C ESTEFAN & CIA LTDA

Nit 860535828 8

Factura Electrónica De Venta No

ES No. 1128

Resolución de Facturación DIAN No. 18764001942282 del 11 de agosto de 2020
Facturación por Computador Desde la FV No. ES1101 Hasta la FV No.ES1300
Vence el 11 de agosto de 2021

IVA Régimen Común No somos Retenedores de Renta ni de IVA
Actividad Económica ICA 2819 11.04 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		
NIT	900474727 4		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CRA. 13 No. 32-76		Bogotá D.C.	3305000

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/10/2020	13/10/2020	MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ	Crédito

Código	Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
PR-101	PILAS REFRIGERANTES CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0432 DE 2020 Tercer pago correspondiente al 30% de un total de 22.977 unidades de pilas refrigerantes.	22.977	Und.	2.377.36	19%	451.70	54.624.631.62

Valor en Letras		
SESENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE.	SUBTOTAL	54.624.631.62
	DESCUENTO	0
	IVA	10.378.680.00
	TOTAL FACTURA	65.003.311.62

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un Titulo valor según Artículo 1231 de 2008 y a una letra de cambio según Articulo 774 de C. de Comercio igualmente le son aplicables los artículos 629, 644, 647, 672, 772 y 773 del C.C.

Factura de venta generada desde el Software World Office Colombia SAS Nit. 900.534.356-3 Bogotá - Colombia www.worldoffice.com.co

Recibido Por_____

Firma Responsable_____

CRA 64 4 64 Teléfono 2607171

Correo Electrónico hector_estefan@hotmail.com

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

I C ESTEFAN & CIA LTDA

Nit 860535828 8

Factura Electrónica De Venta No

ES No. 1128

Resolución de Facturación DIAN No. 18764001942282 del 11 de agosto de 2020
Facturación por Computador Desde la FV No. ES1101 Hasta la FV No.ES1300
Vence el 11 de agosto de 2021

IVA Régimen Común No somos Retenedores de Renta ni de IVA
Actividad Económica ICA 2819 11.04 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
NIT	900474727 4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA. 13 No. 32-76	Bogotá D.C.	3305000

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/10/2020	13/10/2020	MONICA PATRICIA ESTEFAN ALVAREZ	Crédito

Código	Descripción	Cantidad	U. Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
PR-101	PILAS REFRIGERANTES CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0432 DE 2020 Tercer pago correspondiente al 30% de un total de 22.977 unidades de pilas refrigerantes.	22.977	Und.	2.377.36	19%	451.70	54.624.631.62

Valor en Letras		
SESENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE.	SUBTOTAL	54.624.631.62
	DESCUENTO	0
	IVA	10.378.680.00
	TOTAL FACTURA	65.003.311.62

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un Titulo valor según Artículo 1231 de 2008 y a una letra de cambio según Articulo 774 de C. de Comercio igualmente le son aplicables los artículos 629, 644, 647, 672, 772 y 773 del C.C.

Factura de venta generada desde el Software World Office Colombia SAS Nit. 900.534.356-3 Bogotá - Colombia www.worldoffice.com.co

Recibido Por_____

Firma Responsable Monica Estefan

CRA 64 4 64 Teléfono 2607171

Correo Electrónico hector_estefan@hotmail.com

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14642868362

(415)7707212489984(8020) 000001464286836 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 3 5 8 2 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
I C ESTEFAN & CIA LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 64 N 4 64

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
hector_estefan@hotmail.com		2 6 0 7 1 7 1	3 1 0 2 6 9 1 0 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 8 1 9	1 9 8 6 1 2 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
07- Retención en la fuente a título de ren
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 08 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 21-05-2020 01:23:11PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14642868362

(415)7707212489984(8020) 000001464286836 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 3 5 8 2 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 3 7 0	2 5 3 0
73. Fecha	1 9 8 6 1 2 1 8	2 0 0 5 1 1 3 0
74. Número de notaría	2 2	2 2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 7 0 1 0 9	2 0 0 5 1 2 2 8
77. No. Matrícula mercantil	2 8 0 6 5 7	2 8 0 6 5 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 6 1 2 1 8	2 0 0 5 1 1 3 0
81. Hasta	2 0 1 6 1 2 1 8	2 0 1 6 1 2 1 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14642868362

(415)7707212489984(8020) 000001464286836 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 3 5 8 2 8	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 8 6 1 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 1 3 5 5 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESTEFAN	ZEIGEN	HECTOR	JULIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 8 6 1 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 5 9 5 2 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	DE ESTEFAN	LILIA	INES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14642868362

(415)7707212489984(8020) 000001464286836 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 3 5 8 2 8	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 3 5 5 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESTEFAN	ZEIGEN	HECTOR	JULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
14,000,000		7 0 1 9 8 6 1 2 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 5 9 5 2 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	DE ESTEFAN	LILIA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,000,000		3 0 1 9 8 6 1 2 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INSUMOS	Código	ABIF47
La salud es de todos	FORMATO	Acta de Recepción Técnica de Equipos y otros elementos	Versión	01

Fecha:	13/10/2020	Hora:	1:00 PM	Transportador:	EMPRESA	Contrato/ Donación	432-2020

Se revisaron Condiciones del Contrato por Interventor (S/N): S	**Condiciones de Transporte: (B,R ò M: B)B**
Rótulo en español (S,N ô NA): N/A	**Rótulo de Prohibida su Venta, Uso Exclusivo ò similares (S,N ô NA):N/A**
	Embalaje (B, R, ô M):B

F: Favorable D: Desfavorable P. Pendiente

DESCRIPCIÓN	FABRICANTE	SERIE	MODELO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO TECNICO F P ó D
PILAS REFRIGERANTES	ESTEFAN & CIA LTDA			ULTRA-LAB	22977 CAJAS		

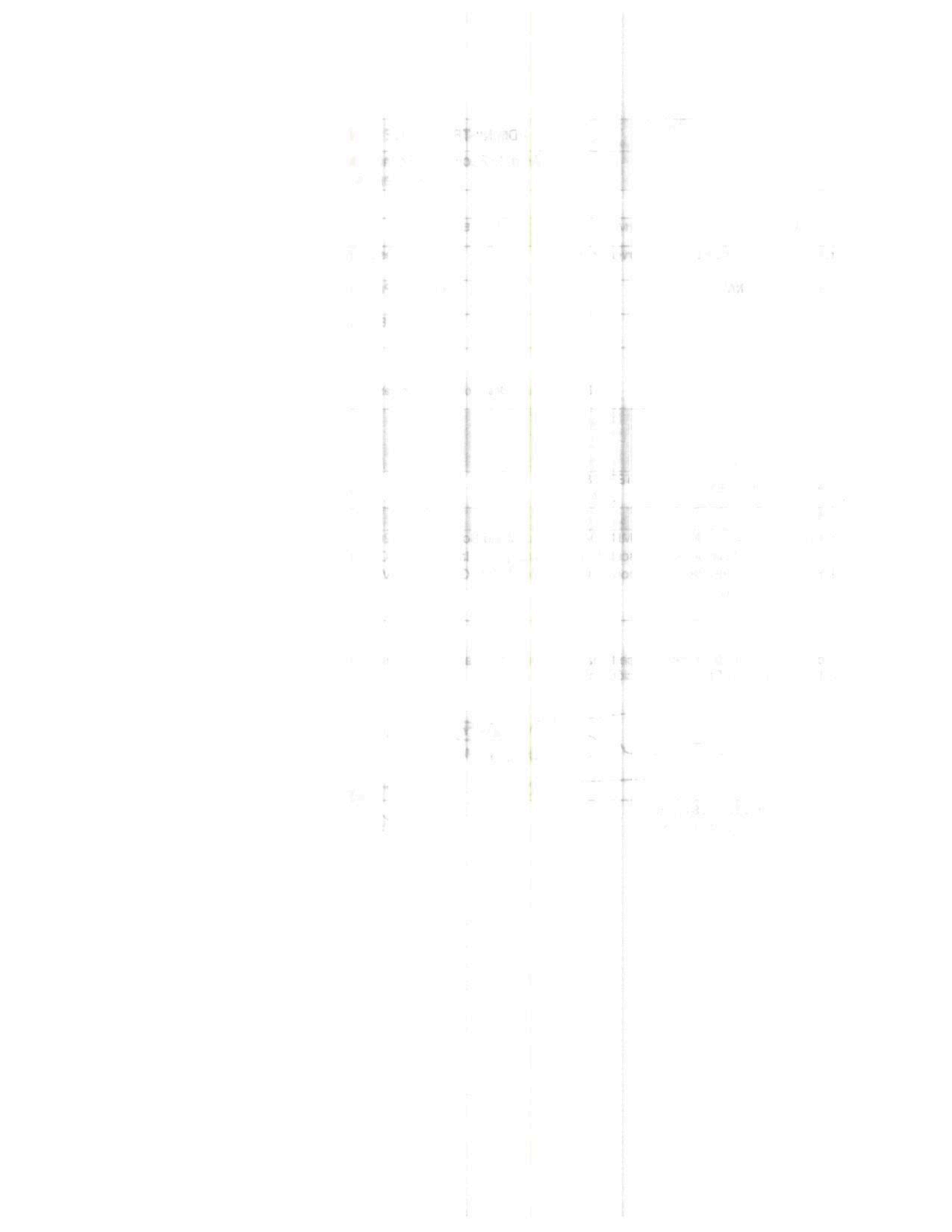
OBSERVACIONES

L a Empresa ESTEFAN & COMPAÑÍA LIMITADA, según contrato No. 432 del 2020, hace entrega de la factura electrónica, RUT, Certificación de Pagos de Aportes Parafiscales, Anexo fotocopia de la Cedula de Ciudadanía y Fotocopia de la Tarjeta Profesional de la Revisora Fiscal, Planillas de Pagos de Aportes, Certificación Banco Comercial "AV VILLAS", Copia de las remisiones Nos. 010-011-012 y 013, Acta de Recepción Técnica.

No siendo más el objeto de la presente se firma por quienes en ella intervinieron en este proceso en las instalaciones del Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social.

HECTOR ESTEFAN
Representante Legal

ALBERTO SANCHEZ CASTRO
Subdirección de Gestión de Operaciones



La salud es de todos | Minsalud

MEMORANDO

202041200241653

Bogotá, D.C., **15-10-2020**

PARA: **Dra. ELSA CECILIA VELASQUEZ C**
Coordinadora Grupo de Admón. Recursos Físicos

DE: **SUPERVISOR CONTRATO 432-20**

ASUNTO: **Solicitud ingreso Almacén contrato 432-2020**

Respetada Doctora:

Atentamente me dirijo a usted con el fin de remitir los documentos correspondientes para el trámite del tercer pago, correspondiente al 30% del contrato No. 432 – 2020, para su respectivo ingreso de Almacén.

Original y copia factura
Rut
Certificación pago aportes parafiscales
Copia certificación bancaria Bancolombia
Fotocopia de la cedula de ciudadanía
Fotocopia de la tarjeta Profesional Revisora Fiscal
Planilla
Copia de las remisiones
Acta de recepción técnica

Cordialmente,

ALBERTO SANCHEZ CASTRO

Anexo(s): Lo anunciado
Copia (s):

La salud es de todos | Minsalud

Elaboró: ASanchezC
Revisó/Aprobó:MARTHAN

La salud es de todos | Minsalud

INGRESO DE ELEMENTOS AL SISTEMA

00000000885

A fecha : 23/10/2020

Grupo Admón de Bienes y Recursos Físicos

ENTRADA DE ELEMENTOS AL ALMACEN POR : Compra de bienes

CENTRO DE COSTOS : ue - USUARIO EXTERNO

PROVEEDOR : 860535828 - I C ESTEFAN & CIA LTDA

Item	Descripción del Item	Un. Med.	Lote	Ven Lote	Cant.	Valor	Total
GRUPO : 117 - MISCELANEOS,LENCERIA Y DOTACIO							
1701139	PILAS REFRIGERANTES	UNIDAD	0		22,977	2,829.06	65,003,311.62
					TOTAL GRUPO : MISCELANEOS,LENCERIA Y DOTACIO		**65,003,311.62**
					TOTAL GENERAL :		**65,003,311.62**

SON : SESENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y DOS CVS M/CTE.

NOTA : contrato nO 432/20

Por haber efectuado el ingreso real y material de los elementos aquí descritos a satisfacción, acepto(amos) este documento en la forma y términos señalados.

Recibí ...

VoBo ELSA CECILIA VELASQUEZ CEPEDA
COORDINADORA GRUPO ADMÓN RECURSOS FÍSICOS

I C ESTEFAN & CIA LTDA

ESTEFAN
& COMPAÑIA LIMITADA

Ultra-Lab

Ingenieria y manufacturas metálicas
Sistemas de Aire Acondicionado
Refriegeración Industrial
Cavas de Congelamiento y Criogenia
Equipos para biológicos

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
CIUDAD

CERTIFICAMOS:

Que **IC ESTEFAN & CIA LTDA** con NIT No. 860.535.828-8, ha cumplido hasta la fecha con el pago de todos los aportes en Seguridad Social y Parafiscales.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

ESTEFAN
& COMPANIA LIMITADA

JASBLEIDY CAROLINA DIAZ BENAVIDES
CONTADORA PUBLICA
TP 191389-T
IC ESTEFAN & CIA LTDA
NIT 860.535.828-8

e-mail: hector_estefan@hotmail.com
Fabrica Carrera 64 No. 4-64 telefax 2607171 Bogota D.C. Colombia

República de Colombia

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191389-T



JASBLEIDY CAROLINA
DIAZ BENAVIDES
C.C. 53038747

RESOLUCION INSCRIPCION 1136 **FECHA 25/06/2014**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

DIRECTOR GENERAL

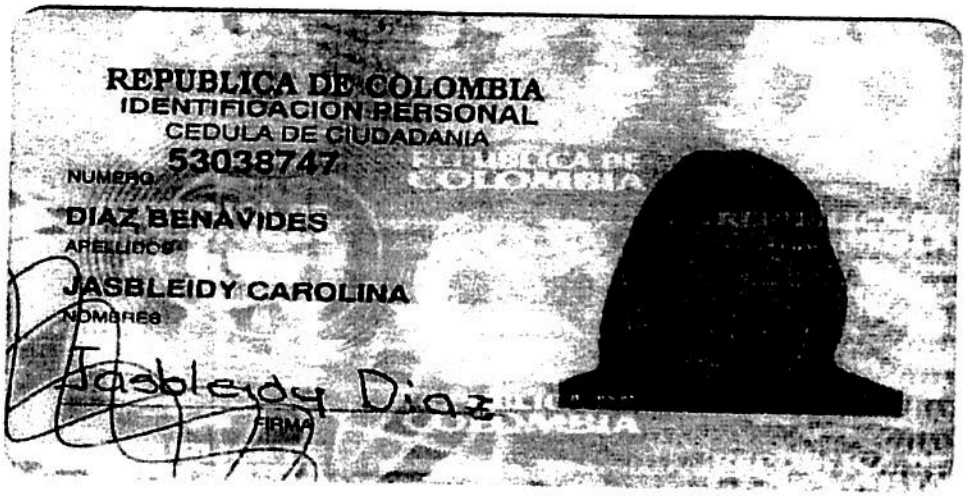
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **203389**

192403

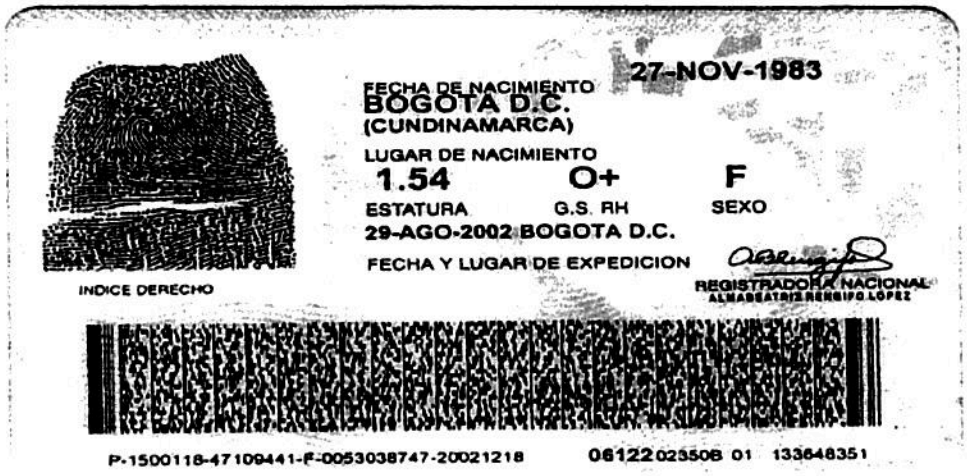
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores Kra. 7 calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 53038747
DIAZ BENAVIDES
APELLIDOS
JASBLEIDY CAROLINA
NOMBRES
Jasbleidy Diaz
FIRMA

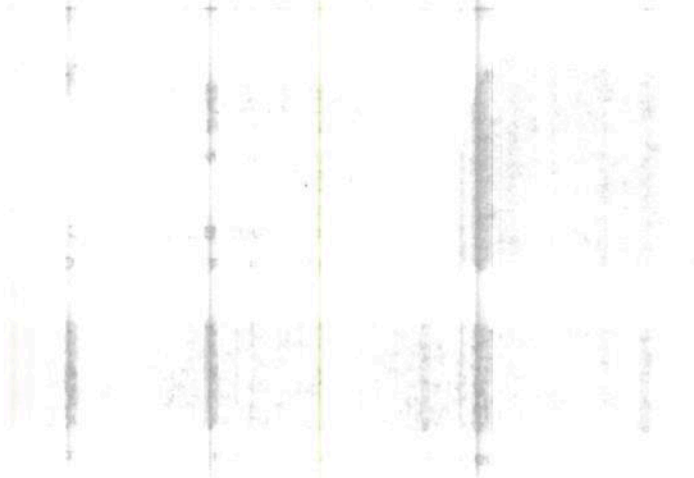


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-AGO-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500118-47109441-F-0053038747-20021218 06122023508 01 133648351





compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860535828-8	I.C ESTEFAN Y CIA LTDA	CRA 64 No 4 - 64	2607171	hector_estefan@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	06/10/2020	45557096	$1.692.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	223.600	0		0		0	0	0	0	223.600	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	8[illegible]6-8	613.500	0	0		0	0	0		613.500	
25-14	Colpensiones	900[illegible]7	280.000	0	0		0	0	0		280.000	

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Solicitud Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	[illegible]3790-5	281.200				1.200		0	281.2			2.81	281.200	6

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	258.800	0	0	258.800	6

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
S[illegible]		258.800	258.800
P[illegible]		893.500	893.500
[illegible]gos [illegible]as		281.200	281.200
CC[illegible]		258.800	258.800
ESAP		0	0
IC[illegible]		0	0
MEN[illegible]	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.692.300	1.692.300

PAGADA
45557096

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860535828-8	I.C ESTEFAN Y CIA LTDA	CRA 64 No 4 - 64	2607171	hector_estefan@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-09	E	06/10/2020	45557096	$1.692.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD							RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013448417	DIOSA VALENCIA ARNOR ERNESTO	1	0																			30	230301	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS008	877.803	35.200	14-11	877.803	4	36.200	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0
2	CC	17135562	ESTEFAN ZEIGEN HECTOR JULIO	1	3																			30		0	0	0	0	0	0	EPS008	877.803	35.200	14-11	877.803	4	36.200	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0
3	CC	51985695	ESTEFAN ALVAREZ MONICA PATRICIA	1	0																			30	25-14	1.750.000	280.000	0	0	0	0	EPS008	1.750.000	70.000	14-11	1.750.000	4	76.200	CCF24	1.750.000	70.000	0	0	0	0	0
4	CC	7943677	DIOSA MORENO [illegible]	1	0																			30	230301	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS008	877.803	35.200	14-11	877.803	4	36.200	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0
5	CC	79445430	SEGURA CA[illegible]																					30	230301	1.200.000	192.0[illegible]				0	EPS008		48.000	14-11	1.200.0[illegible]			CCF24	[illegible].000	48.000	0	0	0	0	0
6	CC	79730438	VEGA MOGOL[illegible]GE ROLANDO																					30	230301	877.803	[illegible]	0	0		0	EPS017	[illegible]	35.200	14-11	877.80[illegible]		36.200	CCF[illegible]	[illegible]	35.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	860535828-8	I.C ESTEFAN Y CIA LTDA	U C S D	PRINCIPAL	PPAL

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2020	10	2020	455570[illegible]

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA / PRIVADA / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 64 No 4 - 64	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	2607171	2607171	hector_estefan@hotmail.com	2819	6.461.212	6	2020/10/06	764298670

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD (POR AREA, TRECPA)

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	MORA CAUSADA INTERESES	MORA CAUSADA VALOR	EN MATERNIDAD INTERESES	EN MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZACION	% APORTE	INTERESES MORA COT	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC	% APORTE SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	% APORTE
EPS008	860066942-7	223.800	0		0		0	223.800	0	0	0	223.800	0		0	0	223.800	6
EPS017	830003564-7	35.200	0		0		0	35.200	0	0	0	35.200	0		0	0	35.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES (POR ADMINISTRADORA)

COD AFP	NIT AFP	COTIZACION OBLIGATORIA	VOLUNTARIO AFILIADO	VOLUNTARIO APORTANTE	RETENCION RENTA	% APORTE	INTERESES MORA COTIZACION	INTERESES MORA VOLUNTARIO	TOTAL A PAGAR AFP	% APORTE
230301	800224808-5	813.500	0	0	0	0	0	0	813.500	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

CODIGO ARP	NIT ARP	COTIZACION OBLIGATORIA	MORA CAUSADA INTERESES	MORA CAUSADA VALOR	APORTES CCF Y SENA	VALOR NETO COTIZACION
14-11	860063790-8	281.200		0	0	281.200

DIAS MORA	INTERESES MORA COT	SUBTOTAL APORTES COTIZ	PAGAR SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	281.200		0	2.812	281.200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS DE COMPENSACION

VALOR	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ADMINISTRADORAS (PRECIA)

COD ADM	NOMBRE ADMINISTRADORA	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERES MORA	% APORTE
CCF24	860066942-7	258.800	0	0	6

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS DE COMPENSACION

CF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	2
SALUD	2
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	6

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TIPO ADMINISTRADORA	VALOR EQUIVALENTE MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	893.500	893.500
SALUD	258.800	258.800
RIESGOS LABORALES	281.200	281.200
CCF	258.800	258.800
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	1.692.300	1.692.300

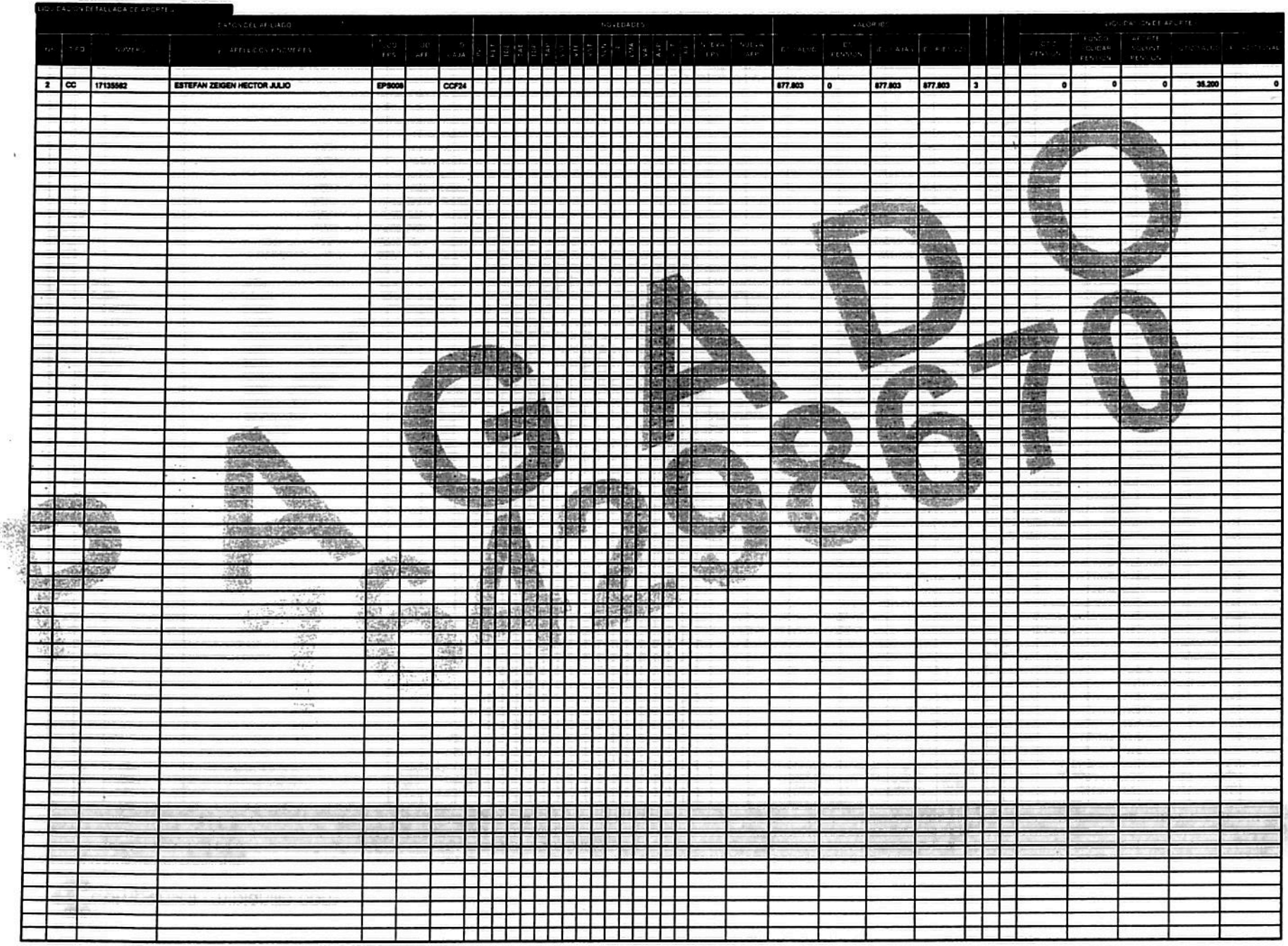
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALORES						LIQUIDACIÓN DE APORTES				
#	TIP.	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VIT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC CAJAS	IBC RIESGOS				COTIZ PENSIÓN	FONDO SOLIDAR PENSIÓN	APORTE VOLUNT PENSIÓN	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1012448417	DIOSA VALENCIA ARNOR ERNESTO	EPS008	230301	CCF24																			877.803	877.803	877.803	877.803	0			140.500	0	0	35.200	0

APROBADO



No.	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO EPS	CODIGO AFP	CCF	DIAS EPS	DIAS AFP	DIAS ARP	DIAS CCF	DIAS SLN	DIAS IGE	DIAS LMA	DIAS VAC	DIAS VCT	DIAS EPS	DIAS AFP	SALARIO	IBC PENSION	IBC SALUD	IBC ARP		IBC EPS	IBC FONDO CUIDADO PENSION	IBC AFP FONDO PENSION	VOLUNTARIO	IBC OTROS
2	CC	17135562	ESTEFAN ZEIGEN HECTOR JULIO	EPS008		CCF24												877.803	0	877.803	877.803	3	0	0	0	35.200	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC						LIQUIDACIÓN DE APORTES				
ID	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	SUS	PEN	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	VAS	IGE	LMA	VAC	AVP	VIT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS COTIZADOS	DIAS INCAPACIDAD	DIAS LICENCIA	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	17135582	ESTEFAN ZEIGEN HECTOR JULIO	EPS008		CCF24																			877.803	0	877.803	877.803	3			0	0	0	35.200	0
3	CC	51985895	ESTEFAN ALVAREZ MONICA PATRICIA	EPS008	25-14	CCF24																			1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	0			280.000	0	0	70.000	0

PAGADO

| DATOS DEL AFILIADO | | |

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
ITEM	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	IVG	RET	TDE	TAE	TEP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCF	SUP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS			COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	17135562	ESTEFAN ZEIGEN HECTOR JULIO	EPS008		CCF24																			877.803	0	877.803	877.803	3			0	0	0	35.200	0
3	CC	51985895	ESTEFAN ALVAREZ MONICA PATRICIA	EPS008	25-14	CCF24																			1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000	0			280.000	0	0	70.000	0
4	CC	7843677	DIOSA MORENO OMAR DE JESUS	EPS008	23030I	CCF24																			877.803	877.803	877.803	877.803	0			140.500	0	0	35.200	0
5	CC	79445420	SEGURA CARVAJAL LEONARDO	EPS008	23030I	CCF24																			1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0			192.000	0	0	48.000	0

APROBADO

compensar | miplanilla.com

| | | |

[redacted]

MEMORANDO

[redacted]

20204210021402S

Bogotá, D.C., 2020-11-12

PARA: **JESUS ALBERTO SANCHEZ CASTRO, G. ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE INSUMOS Y OPERACIONES**

DE: **G. EJECUCION Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL.**

ASUNTO: **Solicitud de documentos para el ARCHIVO del Contrato de compraventa No. 432-2020 celebrado con IC ESTEFAN & CIA LTDA NIT: 860.535.828-8.**

Cordial saludo, atendiendo a que el contrato del asunto finalizó el pasado 30 de octubre de 2020, conforme lo establecido en el expediente contractual, le solicitamos que allegue los siguientes documentos con la finalidad de dar continuidad con el proceso de archivo.

1.Allegar el "INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN", el cual debe corresponder al publicado en la INTRANET, en su versión actual y vigente. En especial se solicita considerar lo que corresponda en relación al cumplimiento de la garantía legal pactada en la obligación general No. 23 a cargo del contratista, aplicable a los paquetes fríos o pilas refrigerantes adquiridas, para ello se solicita revisar la oferta del contratista para el proceso de selección o realizar las consultas del caso. Esto es importante corroborarlo ya que dependiendo de la fecha establecida para la garantía legal se deberá considerar o no una ampliación de la garantía de cumplimiento la cual está vigente hasta el 30 de abril de 2021.

2. Certificado de pago final el cual debe corresponder al publicado en la INTRANET, en su versión actual y vigente.

3. Allegar los documentos que den cuenta del cabal cumplimiento del contrato conforme lo pactado en el mismo.

4.Adjuntar el certificado de pago de aportes parafiscales, actualizados a la fecha, del contratista o el documento que haga sus veces, con las planillas o soportes correspondientes.

5. Así mismo se solicita adelantar el cargue del informe final de ejecución y supervisión en el aplicativo de informes.

[redacted]

MEMORANDO

[redacted]

20204210027402S

6. Allegar el certificado de pagos del contrato expedido por la Tesorería del Ministerio de Salud y Protección Social.

Quedamos atentos de sus comentarios,

Elaboro: LCely

Reviso: ICórdoba

Ingrid Cordoba Amarillo
Coordinadora Grupo de Ejecución Y
Liquidación Contractual

Anexo(s):0
Copia(s):G. ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE INSUMOS Y OPERACIONES JESUS ALBERTO SANCHEZ CASTRO,G. ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE INSUMOS Y OPERACIONES RUTH DELIA ZAMORA MORALES,

Elaboró: LCELY
Revisó/Aprobó:ICORDOBA

La salud es de todos Minsalud

MEMORANDO

202041200306773

Bogotá, D.C., 2020-12-11

PARA: INGRID CORDOBA AMARILLO,
G. EJECUCION Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL.

DE: G. ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE INSUMOS Y OPERACIONES

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO Nº 202042700274023 - SOLICITUD TRAMITE DE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº 432-20 I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA.

Teniendo en cuenta q ue el Contrato de Compraventa NÂº 432 de 2020 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la firma I.C. ESTEFAN & CIA. LTDA., finalizó el 30 de octubre de 2020, de manera atenta solicito efectuar el trámite correspondiente para el archivo del expediente contractual, para lo cual se informa lo siguiente y se anexan los documentos relacionados:

1. Una vez revisadas las obligaciones objeto del contrato, se verifica que no hay obligaciones post liquidación.
2. Teniendo en cuenta lo establecido en la obligación general 23 de lacláusulaséptimadel referido contrato, se encontró que las pilas y/o paquetes refrigerantes tienen garantía de seis meses por calidad, de acuerdo con lo establecido en la obligación general 23 de lacláusulaséptimadel referido contrato. calidad y correcto funcionamiento de los bienes, vigente por seis meses más al término de la ejecución del contrato.
3. Los pagos se remitieron con memorandos radicados con los números 202041200197283 del 03-09-20, 202041200226633 del 01-10-2020 y 202041200269253 del 09-11-20 respectivamente.
4. Con relación a la obligación especifica NÂº 3, se informa que no se realizó ningún cambio o reemplazó de los elementos entregados por el Contratista, todo estuvo acorde con las especificaciones técnicas estipuladas en el CC-432-20.

Adicionalmente, se anexan los siguientes documentos:

1. Certificados de pagos parciales y certificado pago final
2. Informes Parciales de Ejecución y Supervisión
3. Informe Final de Ejecución y Supervisión
4. Copia Acta de Inicio
5. Certificado de Pago emitido por el Grupo de Tesorería
6. Planilla de pago
7. Certificado de parafiscales
8. Identificación personal y profesional del Revisor Fiscal
9. Certificado de Calidad

La salud es de todos Minsalud

MEMORANDO

202041200306773

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

RUTH DELIA ZAMORA MORALES

Anexo: 40 Folios

Elaboró: Ruth Delia Z. M.
Revisó: A. Sánchez

G:\RUTH MINISTERIO\Pilas Refrigerantes 2020\LIQUIDACION**Solicitud de Liquidación CC-432-20.docx**

La salud es de todos

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TESORERÍA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Que se ha cancelado las sumas que a continuación se relacionan, de acuerdo a la siguiente información:

Contrato No..... 432 DE 2020
Nombre: ..... I C ESTEFAN & CIA LTDA
Identificación: ... NIT 860535828

Pagos por concepto de Contrato de Compra Venta:

RUBRO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR BRUTO
C-1901-0300-28-0-1901171-02	269389420	2020-09-30	65.003.311,62
C-1901-0300-28-0-1901171-02	278764320	2020-10-09	86.671.082,16
C-1901-0300-28-0-1901171-02	325298220	2020-11-19	65.003.311,63
TOTAL PAGOS			216.677.705,41

Se expide, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre 2020

NANCY OVIEDO MONTAÑEZ

Coordinadora Grupo de Tesorería